ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES





1859a. SESION PLENARIA

Viernes 2 de octubre de 1970, a las 15 horas

NUEVA YORK

Debate general (conclusión) Discurso del Sr. Yazid (Argelia)	
Discurso del Sr. Yazid (Argelia)	na
Discurso del Sr. Yazid (Argelia)	
Discurso del Sr. Camara (Guinea) 5	
Discurso del Sr. Camara (Guinea) 5	
Discurso del Sr. Driss (Túnez) 9	
Discurso del Sr. Khalid (Sudán)	
Discurso del Sr. Amerasinghe (Ceilán)	
Intervención del representante de Portugal22	
Intervención del representante de Guinea23	
•	

Presidente: Sr. Edvard HAMBRO (Noruega).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

- 1. Sr. YAZID (Argelia) (interpretación del francés): La delegación de Argelia se felicita de asistir a este vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General reunido bajo la Presidencia de una personalidad que ha prestado grandes servicios a la comunidad internacional y que merece el profundo respeto que por él tienen todos sus colegas. Queremos subrayar el hecho de que representa nuestro Presidente a un país amigo que en este recinto internacional supo demostrar su simpatía y su apoyo por la lucha del pueblo argelino en pro de su independencia.
- 2. En el curso de nuestras meditaciones de estos últimos días, después del fallecimiento del Presidente Gamal Abdel Nasser, hemos recordado que el 27 de septiembre de 1960 [873a. sesión], con una diferencia de horas, diez años antes de la muerte del Presidente Nasser, nuestra Asamblea General tuvo la ocasión de escuchar una alocución de nuestro hermano el Presidente de la República Arabe Unida. La delegación argelina pidió hace algunos instantes al Secretario General que tuviese a bien aceptar nuestro pedido de que se distribuyese a todos los Estados Miembros el texto integro del discurso del Presidente Nasser. Me limitaré a recordar algunos párrafos de esa intervención histórica. Esos párrafos que vamos a citar han de revelar nuestra voluntad, proclamada por nuestro Presidente en El Cairo y por nuestra delegación aquí, de no olvidar nunca las enseñanzas que nos legara el Presidente Nasser.
- 3. Exactamente 10 años antes de su muerte, el Presidente Nasser declaraba aquí:

"No hay problema que afecte a nuestra patria, la República Arabe Unida, o a nuestra nación, la nación árabe, o a ambos continentes, Asia y Africa — por donde se extienden nuestras fronteras — o que se relacione con cualquiera de los problemas mundiales; no hay problema, repito, para cuya solución no estemos dispuestos a acentar, con la mejor voluntad, la Carta de las Naciones Unidas y sus principios y las resoluciones y recomendaciones de las Naciones Unidas que ofrezcan una solución justa" [873a. sesión, párr. 119].

4. El Presidente Nasser agregaba:

"Hace cuatro años el continente africano asistió al fin de una era de colonialismo; hoy presencia una nueva forma de imperialismo. La agresión a Suez fue el episodio final del imperialismo declarado, que allí cavó su tumba. En cambio, lo que vemos hoy en el Congo es un imperialismo encubierto, que no repara en servirse de las mismas Naciones Unidas para realizar sus designios y fines ocultos. Para los movimientos de liberación en Asia y en Africa, la crisis de Suez fue la señal de que había pasado para siempre la época en que las fuerzas imperialistas podían poseer y movilizar ejércitos y lanzar flotas que asestaran golpes mortales a esos movimientos libertadores. La guerra de Suez puso de manifiesto que la víctima de la agresión tiene sus propios ejércitos y que la libertad tiene defensores en todo el mundo" [ibid., parr. 120].

5. El Presidente Nasser continuaba:

"En nuestra parte del mundo, el Oriente árabe, las Naciones Unidas han olvidado su Carta y descuidado su obligación de salvaguardar los derechos del pueblo de Palestina.

"¿Acaso han conducido los días y los años a una solución del problema? ¿Ha olvidado el pueblo de Palestina todo lo referente a su país, su tierra y sus hogares? ¿Olvidó la nación árabe la tragedia del pueblo de Palestina, contra el cual conspiró el imperialismo — respaldado por un mandato de la Sociedad de las Naciones — al asumir la responsabilidad de prometer a ciertos grupos un país que pertenecía a otro pueblo? ¿Desde cuándo se considera que el imperialismo es propietario de las tierras natales de los pueblos y puede disponer de ellas arbitrariamente y dárselas a otros?

"El imperialismo tiene una lógica propia. La lógica del imperialismo, conforme se ha manifestado en el crimen perpetrado contra el pueblo de Palestina, ha consistido, por una parte, en romper la unidad geográfica del mundo árabe y, por otra, establecer en el corazón mismo del mundo árabe una base imperialista para amenazar desde ella a los pueblos árabes. No creo pueda darse prueba más evidente de esto que la conspiración que condujo a la agresión tripartita de que fuimos victimas en 1956.

éHan aceptado los pueblos de la nación árabe la división geográfica que el imperialismo les impuso?

"Un fenómeno que merece reflexión es que el movimiento pro unidad árabe debe su mayor vigor a esta misma agresión; es más, a la agresión siguió precisamente el nacimiento de la República Arabe Unida.

¿Ha aceptado el pueblo de Palestina la pérdida de su patria?¿ Aceptó la nación árabe esa pérdida? Lo cierto es que la determinación de los pueblos árabes de restaurar los derechos árabes en Palestina viene constituyendo, desde la agresión, una de las más potentes fuerzas impulsoras del Oriente árabe" [ibid., párrs. 129 a 134].

6. En este recinto pudimos oír al Presidente Nasser declarar:

"Todos ustedes saben que la República Arabe Unida cree en la política de no adhesión y que a ella se atiene rígidamente. No necesito relatar de nuevo los sacrificios que, para mantener esta política de no adhesión, ha tenido que hacer nuestra nación árabe, sostenida por nuestra convicción de que esta postura es garantía de independencia y salvaguardia de una paz duradera.

"A pesar de todas las presiones, nos hemos negado a convertirnos en instrumento de la guerra fría. No hemos escatimado esfuerzos para explicar los principios en que se basa nuestra política, es decir, que no puede reinar la paz mientras el mundo esté dividido en bandos o bloques antagónicos separados por trincheras y alambradas tras de las cuales están prontas las armas de la agresión, de la muerte y de la aniquilación. Esa política se basa en que la paz reina únicamente cuando los pueblos se comprenden mejor y entre ellos existen, en la mayor escala posible, contactos fructíferos y relaciones creadoras. La conferencia de pueblos africanos y asiáticos celebrada en Bandung es uno de los hitos más importantes entre los que jalonan el camino seguido en nuestra lucha nacional en defensa de nuestros principios" [ibid., párrs. 154 y 155].

7. Unos instantes más tarde, nuestro tan lamentado hermano Gamal Abdel Nasser decía:

"Declaro por lo tanto ante ustedes, en nombre de la República Arabe Unida y como expresión de sus ideas y sentimientos, que a nuestro modo de ver, el problema de la paz y de la guerra atañe a todos los pueblos por cuanto determina su futuro destino. No son las grandes Potencias las únicas que tienen derecho a hablar de la guerra y la paz, sino que es la humanidad entera la que tiene la última palabra, con el derecho que le dan los sacrificios de sus diversos pueblos en pro de la civilización y el desarrollo colectivos, y su eterno anhelo de seguridad.

"Por eso, cuando la paz está en juego, tomamos partido: el partido de la paz. Si alguna limitación hemos de señalar a nuestra postura de resuelta oposición a la guerra, es que la paz a que aspiramos debe estar basada en la justicia, sin discriminación" [ibid., pártis. 158 y 159].

8. El Presidente Gamal Abdel Nasser continuaba sa discurso en estos términos:

"Nos queda entonces el problema del gran impulso hacia la libertad, y especialmente la independencia económica. Vemos nosotros, y con nosotros puede verlo todo el mundo, cómo esos movimientos de liberación se manifiestan gloriosamente en Africa, Asia y América Latina.

"Basta observar el alentador aumento del número de Estados Miembros de las Naciones Unidas. En el primer período de sesiones de la Asamblea General participaron sólo 48 Estados Miembros, al paso que llegan casi al centenar los que hoy están representados en esta sala. Y al ver cómo los últimos vestigios del imperialismo se baten en retirada en todas partes, ante la marcha de los pueblos hacia la libertad, no nos cabe duda de que las Naciones Unidas cobrarán cada día mayor amplitud y alcance, y que en breves años surgirán nuevas banderas, cual símbolos de nuevas victorias en la esfera de la libertad política. Con todo, podemos ya anticiparnos a señalar que este gran proceso tan esperado no resolverá por completo el problema que ese impulso liberador entraña; es más, cabe incluso afirmar que si la cuestión no se acomete con un espíritu de consciente comprensión, el problema del movimiento hacia la libertad cobrará mayores dimensiones como consecuencia de la lucha que entraña y del conflicto de fuerzas latentes en él.

"Los pueblos que han obtenido su libertad política o esperan obtenerla en un porvenir cercano miran hacia la meta de la independencia económica y se aprestan a luchar por conseguirla. Estas naciones recién independizadas están firmemente convencidas de que, si no obtienen la independencia económica, no podrán hallar la base sólida que les permita conservar su libertad política. En gran parte, lo que hoy sucede en Africa, Asia y América Latina — y cuyos aspectos más agudos quizá sorprendan a muchos de los presentes — refleja algunas de las características de ese movimiento de liberación económica. Los pueblos recién independizados están convencidos de que la verdadera libertad estriba en alcanzar un nivel de vida más elevado para las futuras generaciones. A los pueblos recién independizados — debo declararlo aquí con toda franqueza — les urge recorrer el camino que conduce al desarrollo económico, y no les parece posible, después de haber estado tanto tiempo rezagados, malgastar un solo minuto más" [ibid., párrs. 173 a 175].

9. Nosotros, los argelinos, estábamos a las puertas de las Naciones Unidas y escuchamos luego lo siguiente:

"Pensamos asimismo que la supremacía de las Naciones Unidas significa la supremacía de los principios y el triunfo de la ley y la justicia sobre los sueños de

conquista y dominación. Convencidos estamos de que el espíritu de paz basada en la justicia es el que crea el ambiente más propicio para que nuestra patria fomente su desarrollo y prepare el camino al cumplimiento de su esperanza de reconstruir la sociedad sobre nuevas bases. Todos ustedes saben que en nuestro país está hoy en marcha una corriente revolucionaria nacional; es más, nuestro país, la República Arabe Unida, vive hoy tres revoluciones a la vez.

"En primer lugar está la revolución política que se produjo como consecuencia de la resistencia al imperialismo, en las diversas fases de éste, desde la época de su actuación abierta, con fuerzas de ocupación, hasta los días en que se encubría con pactos militares en los que sólo veíamos un intento de sujetarnos a la política de esferas de influencia.

"En segundo lugar viene una revolución social que se manifestó como resistencia al feudalismo y al monopolio; uno de los aspectos de esta revolución, que anima toda una serie de esfuerzos perseverantes y resueltos de nuestro pueblo para construir su país, es la abnegación con que se lucha por aumentar la producción para elevar el nivel de vida y dar iguales oportunidades a todos los ciudadanos, para lograr lo cual se ha iniciado en ambas regiones de la República Arabe Unida un plan decenal destinado a duplicar el ingreso nacional.

"Y en tercer lugar, una revolución árabe que se manifestó como resistencia a las disensiones artificiales y a los obstáculos materiales y morales opuestos por quienes trataban de aplicar en nuestro país, para dominarlo, la conocida fórmula maquiavélica de "divide y vencerás". Declaramos aquí nuestra fe en la unidad de nuestra nación. La nación árabe se ha caracterizado siempre por la unidad del idioma, y unidad de idioma es unidad de pensamiento. La nación árabe se ha caracterizado siempre por la unidad de su historia, y unidad de historia es unidad de conciencia. No podemos encontrar base más fuerte ni más estable para el nacionalismo. No es pura casualidad el que las naciones árabes que lograron la independencia estipularan en la subsiguiente constitución que su pueblo formaba "parte de la nación árabe". Además, no es pura emoción la sincera creencia de los pueblos árabes de que cualquier agresión contra uno de ellos constituye agresión contra todos ellos, ni el espíritu de unión con que se han aglutinado en un frente único en cualquiera de los momentos de prueba que ha tenido que pasar la nación árabe. El nacimiento de la República Arabe Unida es el mayor símbolo de la fe de los pueblos árabes en el nacionalismo árabe y en la unidad árabe.

"Estamos convencidos de que esa unidad, en la que tanta fe tenemos, la alcanzaremos mediante un proceso consciente basado en el anhelo de paz, y dando el ejemplo con una labor creadora y positiva." [ibid., párrs. 184 a 188.]

10. Argelia ha de participar en el período de sesiones conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de nuestra Organización y, con este motivo, ha de contribuir al análisis necesario sobre el balance de un cuarto de siglo

de actividades, sobre nuestras responsabilidades ante una situación internacional cada vez más dramática y más peligrosa y sobre la necesidad de aunar nuestras energías para restituir a la Organización de las Naciones Unidas su verdadera dimensión y su autoridad moral. Por lo tanto, esta intervención se limitará a las cuestiones más urgentes y fundamentales de la hora presente.

- 11. En el curso del último debate general [1784a. sesión], Argelia señaló que el mundo está ante el problema de la hegemonía mundial que halla su expresión brutal y mortífera en los continentes menos desarrollados en los que el imperialismo el imperialismo norteamericano en particular lucha contra los pueblos, los movimientos revolucionarios y las ideologías de emancipación. El tercer mundo es objeto de las codicias imperialistas y son sus hijos los que caen bajo las balas de los agresores, que son los mismos en Viet-Nam, en Palestina, en Africa y en América Latina.
- 12. La independencia de los pueblos, su desarrollo económico y su progreso social, ponen automáticamente en peligro los intereses imperialistas, colonialistas y neocolonialistas. Para preservar sus intereses amenazados, el imperialismo acentúa su agresión contra los pueblos, los movimientos de liberación nacional y las sociedades progresistas. La conciencia de esta amenaza que pende sobre el Tercer Mundo y ciertos arreglos entre las grandes Potencias, provocaron el nacimiento y el reforzamiento de la doctrina de los países no alineados y explican el éxito de la Conferencia de Lusaka¹.
- 13. Debemos, sin duda, tomar nota de la atenuación de la tensión entre las grandes Potencias y los progresos realizados en la búqueda de soluciones para los problemas europeos, pero estamos obligados a comprobar que esta disminución de la tirantez entre las grandes Potencias, entre los países desarrollados, es aprovechada por los imperialistas, comprometidos en guerras de exterminio en Indochina, en el Oriente Medio y en Africa.
- 14. La coexistencia pacífica en su concepción actual no ha puesto fin a la carrera de armamentos, no ha provocado una evolución en los países desarrollados en lo que se refiere a sus relaciones económicas con el tercer mundo, ni ha puesto fin a la agresión y a la explotación imperialistas. Este concepto de la coexistencia pacífica asegura, pues, la paz a los grandes y permite librar la guerra contra los pequeños.
- 15. La mejor forma de lograr la paz es combatir a los que la amenazan, es decir, a los agresores. Creando un frente unido de pueblos contra todas las formas de hegemonía, todas las dominaciones, todas las explotaciones, lograremos crear condiciones de verdadera paz y seguridad, con lo cual será posible el libre desarrollo económico y el progresó social de las naciones. Esa lucha, la llevan a cabo los pueblos de Palestina y de Viet-Nam desde hace más de 20 años. Esta lucha es igualmente la de los pueblos de Sudáfrica, de Rhodesia, de Namibia, de Guinea (Bissau), de Angola y de Mozambique. Argelia está incondicionalmente al lado de estos pueblos. Con-

Tercera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada del 8 al 10 de septiembre de 1970.

tinuará prestándoles su apoyo moral y material. Reforzando la lucha de los movimientos de liberación nacional en el mundo entero es como trabajaremos realmente por la paz, la justicia y la seguridad internacionales.

- 16. El pueblo palestino ha tomado su destino en sus propias manos. Más de 20 años de conjuras de agresión por parte de las fuerzas imperialistas sionistas no lograron eliminar el hecho nacional palestino, que es el factor dominante de la situación en el Oriente Medio. Ese pueblo existe y lucha, pero nuestra Organización sigue ignorando su existencia y su lucha. Ese pueblo está hoy en la vanguardia de las luchas de liberación, y por eso el imperialismo ha desencadenado todas sus fuerzas contra él. Los iniciadores de lo que se ha dado en llamar "Plan Rogers", tenían por objetivo principal la liquidación de la resistencia palestina. El imperialismo americano-sionista ha encontrado en Jordania fuerzas reaccionarias dispuestas a ejecutar esa tarea vergonzosa y criminal: la matanza de decenas de miles de palestinos, de ancianos, mujeres y niños. Esas matanzas se han perpetrado bajo la cobertura militar de Washington y de Tel Aviv, con participación importante de los Estados Unidos desde el punto de vista logístico. Nunca la conjunción y la coordinación de los imperialistas, de los sionistas y de los reaccionarios árabes fue tan neta y tan flagrante como en el transcurso de los sangrientos acontecimientos de Jordania.
- 17. La revolución argelina, fiel a sus principios y a su política fundamental, jamás ha cesado de ser solidaria con todas las causas de la libertad en el mundo. Está incondicionalmente al lado del pueblo palestino, como lo está al lado de todos los pueblos árabes que luchan contra el agresor y ocupante sionista.
- 18. El problema de la liquidación de las secuelas de la agresión israelí de junio de 1967 está intimamente ligado al restablecimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, principalmente su derecho a la libre determinación y a la integridad territorial.
- 19. El intervencionismo americano en el Oriente Medio y en el Mediterráneo comenzó con la implantación en Palestina, mediante la fuerza y el terror, de una colonia europea que constituía una base en la encrucijada de tres continentes, con el fin de controlar las riquezas naturales de la región y de combatir el movimiento de emancipación de los pueblos árabes. Israel y la Sexta Flota tienen una misión idéntica: subyugar, dominar y explotar a los pueblos árabes.
- 20. La amenaza imperialista sionista y su alianza con los reaccionarios árabes en Jordania ha reforzado la unidad de la nación árabe, reafirmando su voluntad de lucha y el desarrollo de su capacidad de resistencia.
- 21. En el Viet-Nam, el agresor norteamericano y sus lacayos siguen enfrentándose con el valeroso pueblo vietnamita. La extensión de la agresión norteamericana a Camboya ho ha hecho sino reforzar el frente unido de los pueblos de Indochina. Argelia está al lado de estos pueblos y ha reconocido al Gobierno de unidad racional presidido por el Príncipe Norodom Sihanouk, y considera a este Gobierno como el único representante del pueblo khmer.

- 22. La combatividad del pueblo vietnamita ha llevado al agresor a la mesa de negociaciones, pero las interminables Conversaciones de París ponen de relieve la falta de buena fe de los agresores norteamericanos. La Ministra de Relaciones Exteriores del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur, señora Nguyen Thi Binh, presentó el 17 de septiembre último una "iniciativa con el fin de hacer progresar la conferencia de París". Este programa, que consta de ocho puntos, es una contribución seria, concreta y realista para la solución pacífica del problema de Viet-Nam del Sur.
- 23. La negativa del Gobierno norteamericano a tener en cuenta las últimas propuestas de los representantes de Viet-Nam del Sur, indica que los imperialistas no han renunciado a su política de agresión contra los pueblos. Pero el pueblo vietnamita y todos los pueblos de Indochina disponen de fuerzas suficientes para hacer retroceder al agresor e imponerle la paz, la independencia y la unidad en esta región del mundo.
- 24. Continuando con Asia, el pueblo coreano sigue estando unánime en su voluntad de independencia, de unificación territorial y de progreso. Porta el estandarte de los derechos de los pueblos a la libre determinación, al progreso social de territorio coreano y al desarrollo económico. Debemos ayudarle en su lucha y exigir la retirada de las tropas extranjeras: tropas norteamericanas colocadas allí bajo la bandera de las Naciones Unidas.
- 25. Africa sigue siendo, por sus riquezas naturales y su potencial económico enorme, un terreno favorito del imperialismo, del colonialismo y del neocolonialismo, y su expresión más odiosa, el racismo y el apartheid.
- 26. Aunque algunas grandes Potencias siguen prestando ayuda en armamento a los colonialistas y a los racistas y realizando intercambios económicos con ellos pese a las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General —, no ha de cambiar en absoluto el curso de la historia africana. Esta historia la están forjando los combatientes de los movimientos de liberación nacional. Los pueblos sometidos al colonialismo y las víctimas del racismo han tomado el fusil, y el fusil es la dignidad de hoy y la libertad de mañana.
- 27. La cuestión del restablecimiento de los legítimos derechos de la República Popular de China en la Organización de las Naciones Unidas es una de aquellas que decidirán el porvenir de nuestra Organización.
- 28. Desde nuestra admisión a las Naciones Unidas, no hemos cesado de denunciar la política discriminatoria, hostil y provocadora llevada a cabo por ciertos gobiernos contra el pueblo chino y su Gobierno legítimo. Esta política tiene por objetivo principal tratar de aislar a la más grande nación del mundo, que tiene una experiencia revolucionaria enorme y cuya potencialidad económica, política y social constituye un aporte esencial en la lucha de los pueblos contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo.
- 29. Esta política de poner en cuarentena al pueblo chino y su Gobierno legítimo ha fracasado completamente. Los vínculos fraternales que existen entre la Re-

pública Popular de China y los movimientos de liberación nacionales en Africa, en Asia y en América Latina, son un ejemplo de solidaridad en una lucha común. Las relaciones diplomáticas, económicas y culturales de la República Popular de China con un número cada vez mayor de Estados, constituyen, también, la prueba de que la política de cuarentena no ha tenido éxito. La influencia, cada vez más grande, en el mundo, del pensamiento revolucionario que anima al pueblo chino, demuestra el carácter ilusorio, ingenuo y vano de la política de los gobiernos que piensan que pueden aislar a la revolución china para ahogarla después.

- 30. Lo que acabamos de decir demuestra que sería ridículo pensar que el pueblo chino necesita de las Naciones Unidas para progresar en su lucha. Todo lo contrario, son las Naciones Unidas las que necesitan de la presencia de la República Popular de China si es que quieren sobrevivir. Para poder sobrevivir, nuestra Organización debe hacer corresponder sus actos con los principios inscritos en la Carta y reflejar las realidades internacionales.
- 31. La Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, creada por la Asamblea General hace dos años, está a punto de terminar sus trabajos y debemos rendirle nuestro homenaje por la considerable tarea que ha efectuado. Sin embargo, no se puede negar el hecho de que el acuerdo internacional que se prepara respecto de la estrategia del desarrollo, está lejos de responder a las esperanzas de los pueblos y de las naciones menos favorecidas. La lentitud de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo para preparar acuerdos relativos a los productos básicos, las necesidades de la reorganización de los intercambios internacionales y la porción escasa que se ha dejado a los países en vías de desarrollo en la creación de nuevas disponibilidades monetarias, no hacen sino subrayar con más agudeza la insuficiencia de los compromisos de las Potencias más desarrolladas.
- 32. Argelia está decidida a aplicar una política de desarrollo fundada, principalmente, en sus propios recursos y medios, en la preservación de su independencia económica, dentro de la armonización de acciones con sus vecinos del Maghreb, de Africa, y el desarrollo de la cooperación económica y técnica. Nuestra planificación económica, expresada por nuestro plan cuadrienal en curso de ejecución, se inscribe dentro del marco de la estrategia de desarrollo definida por la Carta de Argel², y la Declaración de Lusaka.
- 33. Nuestro debate general, que llega a su fin, ha estado señalado por numerosas referencias al problema de la seguridad del transporte aéreo y esto merece algunos comentarios. Hubiésemos querido que nuestra Asamblea se preocupase, sobre todo, de las infracciones a las leyes y a las convenciones internacionales cometidas por las autoridades que han firmado dichas convenciones y que son Miembros de esta Organización. La mejor contribución a un debate serio sobre el problema de la seguridad del transporte aéreo hubiera sido la condena a las autorida-

des de Tel Aviv, responsables del rapto de dos nacionales argelinos, el 14 de agosto pasado.

- 34. El sombrío cuadro de la situación internacional que terminamos de describir no debe hacernos olvidar que existen razones para esperar un mejor porvenir para la comunidad internacional. Una de esas razones está en los resultados del Congreso Mundial de la Juventud³ organizado aquí, durante el verano pasado, bajo los auspicios de nuestra Organización. Los textos que salieron de ese Congreso indican cuál es la dirección que ha tomado el mundo: la acertada.
- 35. Sr. CAMARA (Guinea) (interpretación del francés): La delegación de la República de Guinea al vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en momentos en que la comunidad internacional se prepara para celebrar el vigésimo quinto aniversario, se asocia a todas las delegaciones que la han precedido para dar su contribución al debate general que debe terminar hoy. Lo hacemos con tanta mayor fe, convicción y optimismo, cuanto que la fecha del 2 de octubre corresponde al aniversario de nuestro acceso a la plena soberanía.
- 36. No obstante todos los esfuerzos desplegados para promover la paz, el progreso y la justicia, el año 1970, que termina, presenta, a nuestros ojos, un cuadro sombrío y poco alentador, señalado por la disparidad creciente que separa los países industrializados de los países en vías de desarrollo, por la persistencia de la opresión colonial, la injusticia y las agresiones imperialistas, que parecen ser la suerte de los pueblos oprimidos del tercer mundo.
- 37. En Africa, el apartheid, que es un crimen de lesa humanidad y la negación de los derechos elementales del hombre, sigue siendo el único sistema de gobierno de la minoría blanca, fascista y racista de Sudáfrica. El apoyo que ciertas grandes Potencias acuerdan al régimen de Pretoria confirma que el apartheid, unánimemente condenado por las Naciones Unidas, sigue siendo, de hecho, poderoso, no obstante los apaciguamientos verbales y las declaraciones de intención de unos y otros.
- 38. Comprobamos día a día, con amargura, cómo gimen millones de africanos bajo la carga execrable del más bárbaro racismo, lo más inhumano que pueda existir. No hay duda de que este sistema de Gobierno constituye una real amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. La dictadura de los racistas blancos de Sudáfrica se ha extendido a Namibia, Territorio bajo la administración de las Naciones Unidas, no obstante las resoluciones 2145 (XXI) de la Asamblea General y 269 (1969) del Consejo de Seguridad, por cuya virtud se puso final mandato de Sudáfrica sobre este Territorio africano.
- 39. La Corte Internacional de Justicia, que examinó el problema, hasta ahora no ha dado solución satisfactoria a esta repugnante situación.

El Sr. Benites (Ecuador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

² Aprobada en la Reunión Ministerial del Grano de los 77 países no alineados el 24 de octubre de 1967.

³ Reunido del 9 al 17 de julio de 1970.

- 40. Ante la negativa persistente del régimen de Pretoria a aplicar las resoluciones pertinentes de nuestra Organización, ésta debe tomar el problema bajo su responsabilidad para hacer entrar en razón al Gobierno de Pretoria con la aplicación, lisa y llana, de la Carta.
- 41. La proclamación unilateral de una seudoindependencia por la minoría blanca en Rhodesia, extiende y mantiene, ciertamente, una amenaza permanente para la paz y la seguridad. El recurso a la fuerza y la violencia para sofocar los movimientos de liberación, es, sin duda, una fuente permanente de tensión que prevalece en esta parte de Africa. Esta flagrante negación de la justicia es un desafío a la comunidad internacional, especialmente a los pueblos africanos.
- 42. La Potencia responsable de este estado de cosas es, evidentemente, el Reino Unido. Seguimos creyendo que sólo la utilización de la fuerza puede poner fin a esta injusticia.
- 43. Es fácil comprobar la coalición del régimen racista y fascista de Sudáfrica con la minoría reaccionaria blanca de Rhodesia y los esclavistas de Lisboa, que constituye una amenaza verdadera para la paz y la seguridad internacionales.
- 44. En otro plano, la carrera armamentista y los preparativos de guerra de los regímenes colonialistas y racistas, amenazan la soberanía, la seguridad y la integridad territorial de los Estados africanos y ponen en peligro los derechos de los pueblos de Africa, explícitamente reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas.
- 45. Denunciamos todas las ayudas económicas, militares y de cualquier naturaleza que se hagan a los regímenes racistas y colonialistas. Que esas ayudas se hagan bajo la forma de inversiones, provisión de armas o instalación de fábricas en sus territorios, todo ello constituye una política destinada a sostener a los opresores y a perpetuar la opresión.
- 46. Esta es la oportunidad para que nuestra delegación eleve una protesta enérgica contra la venta de armas a Sudáfrica por parte de ciertos Estados Miembros, en particular, miembros del Consejo de Seguridad que, evidentemente, evaden así las obligaciones internacionales que les impone la Carta.
- 47. La séptima reunión ordinaria de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Addis Abeba en septiembre de 1970, a este efecto, ha deplorado la actitud de los países de la OTAN, que continúan vendiendo armas a Sudáfrica y que brindan ayuda financiera que le permiten proseguir su política de represión contra las poblaciones africanas inocentes mediante el agravamiento de la política de apartheid.
- 48. La paz, la seguridad, la justicia y el progreso son indivisibles. La paz, tal como la concebimos, no puede existir mientras subsistan focos de guerra, por muy localizados que estén.
- 49. Hay quienes conciben la paz como un equilibrio de fuerzas entre las grandes Potencias; esa paz no es tal. La

paz, con la persistencia de regímenes de explotación y de opresión de los pueblos, tampoco es paz. Y tal como lo dijo el Presidente Ahmed Sekou Touré:

"La paz no constituye un episodio entre dos guerras; tampoco es el producto de una transacción entre intereses divergentes. Debe ser por sobre todo el resultado de la eliminación de las causas fundamentales de la inseguridad en el mundo. Así, ella no concernirá solamente a las grandes Potencias sino que deberá contar también con la participación activa y consciente de todos los pueblos en el combate que hay que dar en función no de la peligrosa estrategia del equilibrio de la fuerza, sino en interés real del conjunto de pueblos. La República de Guinea apoya sin reserva todas las decisiones que puedan adoptarse a favor de una reducción de la tensión internacional y se opone resueltamente a toda tentativa de establecer un *statu quo* que mantenga las distinciones inadmisibles, las discriminaciones y desigualdades injustas que existen en las condiciones de vida de los pueblos y en las relaciones establecidas entre las naciones."

- 50. Desde hace 25 años existen focos de guerra en el mundo. El valiente y animoso pueblo de Viet-Nam, de 25 años a esta parte, es objeto de agresiones por parte de Potencias imperialistas. El pueblo laosiano, y desgraciadamente hoy también el pueblo camboyano, son víctimas por igual de agresiones exteriores e injerencias flagrantes en sus asuntos internos. Estos pueblos luchan con las armas en la mano por salvaguardar su libertad y su soberanía y restablecer la unidad. Los regímenes títeres instalados en varias partes por el imperialismo, no podrán vencer la voluntad de esos pueblos, cualquiera que fuere la cantidad de bombas, de granadas, cañones y otras armas de destrucción en masa utilizadas contra ellos.
- 51. Los pueblos de Asia, como los de Africa, han sufrido siempre a causa de la injusticia y la arbitrariedad. El valeroso pueblo de Corea, dividido desde hace 20 años, no aspira más que a su unidad nacional, de norte a sur. Este es el momento para recordar que la República Popular Democrática de Corea muchas veces ha expresado su deseo de participar en las labores de las Naciones Unidas, como Estado soberano, y de esta manera adherir plenamente a la Carta de nuestra Organización. La división del pueblo coreano y la existencia de tropas extranjeras en su suelo, bajo el amparo de las Naciones Unidas, constituyen una flagrante violación de la Carta misma.
- 52. En cuanto al Oriente Medio y hablamos ahora con tristeza y angustia, después de la prematura e inesperada desaparición del gran líder árabe, el lamentado Presidente Gamal Abdel Nasser —, persiste el estado de guerra, y la ocupación militar por parte de Israel de territorios árabes se torna en un hecho doloroso y angustioso. Las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente la del 22 de noviembre de 1967 [242 (1967)], siguen siendo letra muerta. Si ciertos planes y diligencias han podido despertar una lucecilla de esperanza, ésta se ha apagado muy rápidamente con la suspensión sine die de la Misión Jarring. Estamos convencidos de que la paz en el Oriente Medio no puede lograrse si no es con la participación activa y efectiva de todas las partes enfrentadas, especialmente de los palestinos. La paz no se puede resta-

blecer allí sin la evacuación total e incondicional de los territorios ocupados por la fuerza.

- La obstinación con que el Gobierno portugués continúa considerando los territorios africanos bajo su dominación como una prolongación de su territorio nacional, constituye una aberración, un anacronismo al que hay que poner fin de inmediato. En Angola, Mozambique, Guinea (Bissau), el Gobierno fascista y esclavista de Lisboa, sostenido por las Potencias de la OTAN, usando armas químicas tales como el napalm, los gases tóxicos, los herbicidas, extermina sistemáticamente a los combatientes por la libertad y a poblaciones africanas inocentes. Seguro del apoyo de sus protectores de la OTAN y convencido de la ineficacia en que se encuentra la Organización de las Naciones Unidas, Portugal viola deliberadamente la Carta y las resoluciones de la Organización internacional. Es así como los países africanos, tales como la República de Guinea, en muchas ocasiones han presentado a las Naciones Unidas casos de violación de su territorio nacional, de su espacio aéreo y de sus aguas territoriales por parte de las fuerzas portuguesas.
- 54. Señalamos a la atención de la opinión internacional los preparativos de orden militar y psicológico actualmente en curso en Guinea (Bissau), en contra de la soberanía e integridad territorial de Guinea. Estos preparativos que se desarrollan en campos de entrenamiento especial ubicados en Guinea (Bissau) incluyen la formación militar de africanos apátridas a sueldo del imperialismo y de mercenarios blancos con vistas a invadir el territorio nacional de Guinea.
- 55. Todos estos planes diabólicos y maquiavélicos urdidos por el imperialismo, que tienden a frenar y a poner en peligro el desarrollo económico y social de Guinea, están condenados al fracaso. Lo repetimos: las violaciones de nuestro espacio aéreo por aviones militares portugueses son moneda corriente. Las últimas se produjeron el sábado 19 de septiembre de 1970, a las 16.15, hora de Greenwich, sobre las regiones administrativas de Boké, en la Baja Guinea, de Labé en la Guinea Media, y a lo largo del río Komba.
- 56. No podemos dejar de mencionar el mantenimiento de bases militares en Africa y la existencia de reductos de dominación extranjera en nuestro continente. Nuestra delegación condena la presencia de estas bases y de esos reductos. El desarme, si bien es un problema que nos preocupa, no puede ser efectivo más que si atañe a toda la humanidad en su aspiración real hacia la paz. El desarme no interesa, pues, solamente a las grandes Potencias sino a toda la humanidad; no se puede hablar de desarme efectivo mientras subsistan focos de guerra, la división arbitraria y artificial de los Estados y en tanto una gran Potencia como la República Popular de China esté ausente de las tribunas en que se trata este problema.
- 57. El ostracismo que los Estados Unidos de América imponen a la República Popular de China debe terminar. En efecto, no se puede mantener más a la República Popular de China fuera de las Naciones Unidas sin poner en peligro el espíritu de universalidad de la Organización. La República Popular de China con 750 millones de habitantes, o sea la cuarta parte de la humanidad, ha lo-

- grado, como es sabido, progresos considerables en todos los terrenos y ha llegado a ser, merced a la valentía de su pueblo y de sus hombres de ciencia, una Potencia atómica innegable.
- 58. En lo que atañe a la exploración del espacio extraterrestre, la República Popular de China ha logrado ya éxitos que la colocan entre las grandes Potencias.
- 59. El Gobierno y el pueblo de la República de Guinea, fieles a sus ideales de paz y de justicia, piden y exigen la restitución de los derechos legítimos de la República Popular de China en las Naciones Unidas, mediante la expulsión de la camarilla de títeres de Formosa. La República Popular de China es un país pacífico que mantiene relaciones fructíferas y amistosas en los campos diplomático, económico y cultural con la República de Guinea.
- 60. Los problemas económicos constituyen, sin duda, una grave preocupación para el logro de un verdadero equilibrio en el mundo. El Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que fue un fracaso, debe ceder lugar al Segundo Decenio. Los distintos planes de desarrollo, aunque estén técnicamente bien concebidos, no pueden dar resultados positivos si no se evitan los errores del pasado y se tiene en cuenta la voluntad claramente expresada de los países del Tercer Mundo.
- 61. Creemos que hace falta una solidaridad internacional efectiva en el plano de la concepción y realización de la política de ayuda. Esta ayuda para el desarrollo de los países en vías de desarrollo no debe ser considerada una limosna ni puede tampoco servir para fines de propaganda y de subversión en esos países. El peligro para el Tercer Mundo de un desequilibrio creado por una asistencia técnica y financiera tendenciosa, no es una simple palabra hueca.
- 62. La cooperación internacional debe ser desinteresada. Debe respetar las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales de los países beneficiarios de la ayuda, para evitar el retorno a formas disfrazadas de colonización, es decir, el neocolonialismo.
- 63. Deseamos aquí rendir un verdadero homenaje a nuestro Secretario General U Thant por su gran contribución a la realización de los objetivos de las Naciones Unidas.
- 64. Hace 25 años, en nombre de una humanidad consciente, los pueblos del mundo firmaban en la histórica ciudad de San Francisco la Carta de las Naciones Unidas y, por ella, se comprometían: "a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles; a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad. . . de las naciones grandes y pequeñas; a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional; a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad". Nunca un acto humano había suscitado tantas esperanzas, confianza y fe en el porvenir de los pueblos.

- 65. Desde 1945 a 1970 han transcurrido 25 años, 25 años de reflexiones, de acción y de experiencia, 25 años de esfuerzos coronados de victorias, sin duda, pero también y sobre todo, llenos de fracasos, decepciones y amarguras.
- 66. A juicio de la delegación de la República de Guinea, el actual período de sesiones debería ser la ocasión para que la Organización internacional proceda a una rigurosa autocrítica de su acción pasada, a fin de crear condiciones óptimas de eficacia en su acción para satisfacer las profundas y legítimas aspiraciones de los pueblos a la libertad, la justicia, la paz y el progreso democrático y social.
- 67. Si por una parte podemos felicitarnos en cierta medida del balance de las actividades de los organismos especializados de las Naciones Unidas y, por otra, de los resultados parciales de la descolonización, hay que reconocer, sin embargo, que la injerencia extranjera, la dominación colonial, las maniobras imperialistas contra la soberanía de los pueblos del Oriente Medio, Asia, Africa y América Latina, los problemas del desarme, los de una leal y sincera cooperación internacional, la cuestión de la universalidad de la Organización, siguen siendo aún hoy las preocupaciones esenciales de la humanidad.
- 68. En efecto, si la Organización de las Naciones Unidas no siempre ha permanecido inactiva ante las permanentes y flagrantes violaciones de las disposiciones de su Carta, siempre se ha visto reducida a la impotencia y la inacción por el comportamiento de las grandes Potencias que, en el deseo de mantener un equilibrio de fuerzas ficticio entre ellas, se aprovechan arbitrariamente de los problemas mundiales que ellas mismas resuelven según les conviene y en función de sus intereses exclusivos lo que, naturalmente, nos aleja del principio de la igualdad de todas las naciones, grandes o pequeñas.
- 69. Pero, pese a sus insuficiencias, la Organización de las Naciones Unidas sigue siendo indispensable para mantener un cierto equilibrio necesario para la supervivencia de la humanidad. Es menester, entonces, salvar las lagunas y las insuficiencias que tiene la Organización.
- 70. Fundándonos en la experiencia de 25 años de esta entidad quisiéramos, antes de poner fin a nuestra intervención, formular algunas sugerencias.
- 71. La Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales debe ser, a nuestro juicio, reafirmada para que la descolonización se torne real y definitivamente efectiva.
- 72. Las Potencias coloniales deben ser inducidas a la razón por nuestra consciente solidaridad con los combatientes por la libertad. Si el Africa, por el Manifiesto de Lusaka⁴, recomendó el diálogo con las grandes Potencias coloniales, resulta claro que ese llamamiento no ha tenido el eco que merece.
- ⁴ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 106 del programa, documento A/7754.

- 73. El Africa considera como una complicidad de hecho toda ayuda directa o indirecta, material o política, prestada a los racistas y fascistas de Pretoria, al régimen minoritario de Rhodesia, al régimen esclavista de Lisboa.
- 74. La ayuda financiera prestada a Portugal para la construcción de la presa de Cabora Bassa, constituye un apoyo directo al régimen minoritario fascista y reaccionario que representa la minoría blanca en Africa del Sur.
- 75. En cuanto al problema particular y específico del régimen de los fondos marinos, pensamos que hoy más que nunca la soberanía nacional de los Estados Miembros debe abarcar un ámbito más extenso. Es evidente y el derecho positivo internacional así lo sanciona que la soberanía de un Estado se aplica al aire territorial y al espacio aéreo, delimitados por las fronteras de hecho o de derecho del Estado considerado. La comprobación y la protección jurídica de ese estatuto es de importancia política y estratégica fundamental para la comunidad internacional. Todas las reuniones internacionales, cualquiera sea su índole, insisten sobre la necesidad de respetar el principio sagrado de la soberanía nacional de los Estados.
- 76. Pero cuando se echa un vistazo al mapa político del mundo, se advierte que un Estado no siempre limita con otro por las fronteras naturales, de hecho o de derecho. Hay Estados con costas sobre mares y océanos. Y no se podría confinar sus fronteras al punto de contacto entre la tierra firme y el mar. La delimitación de la zona de las aguas territoriales sobre la cual ha de ejercerse plenamente y sin obstrucciones la soberanía de los Estados, sigue preocupando profundamente a los Estados y a la comunidad internacional.
- 77. En todo caso, la República de Guinea no tiene la intención, por el momento, de hacer modificación alguna a las disposiciones que ya han sido tomadas por ella para garantizar su seguridad y soberanía.
- 78. Estamos convencidos de la necesidad de una revisión de la Carta de las Naciones Unidas. Esa necesidad es tanto más imperiosa cuanto que nuestra Organización, que contaba con 52 Estados en el momento de su creación, tiene hoy 126, de los cuales las tres cuartas partes pertenecen al tercer mundo.
- 79. En efecto, las Naciones Unidas, concebidas como una institución al servicio de la humanidad, deben, necesariamente, tener en cuenta la evolución económica, política y social de esa misma humanidad y no deben seguir siendo una institución esclerosada en un mundo en perpetua evolución.
- 80. La Organización de las Naciones Unidas debe adaptarse mediante: primero, la reforma de su Carta; segundo, la abolición de los privilegios reconocidos a ciertos Estados Miembros; tercero, la ampliación del Consejo de Seguridad; y cuarto, la aplicación efectiva del principio de la universalidad en el seno de las Naciones Unidas.

- 81. Teniendo presentes todos estos principios, la delegación de Guinea, fiel a sus bases políticas fundamentales, a sus ideales de genuina libertad, paz, justicia y progreso democrático y social, ha de contribuir plena y enteramente a los trabajos de este período de sesiones.
- 82. La delegación de la República de Guinea está persuadida de que la elección del Sr. Hambro a la Presidencia de este importante período de sesiones es garantía indudable de éxito. La política de su país, neutral y sin pasado colonial, su distinguida personalidad y su gran experiencia de los problemas internacionales son igualmente garantía del éxito del actual período de sesiones.
- 83. Sr. DRISS (Túnez) (interpretación del francés): Es para mí muy grato hacer uso de la palabra ahora que Ud. preside la sesión y le ruego que transmita al Sr. Hambro el mensaje siguiente:

"Para mí es una gran satisfacción depositar en manos más jóvenes y más fuertes la antorcha que levantarán más alto que nosotros para iluminar el camino hacia una libertad más grande para los hombres y las naciones."

Así se expresaba el 8 de abril de 1946 el Sr. Hambro (padre) al clausurarse las sesiones de la Sociedad de Naciones, en la última reunión de esa Sociedad, de la que nuestra Organización es sucesora.

- 84. Le corresponde hoy a nuestro Presidente, digno hijo de un ilustre servidor de la humanidad, llevar esa antorcha en un momento histórico de la vida de las Naciones Unidas. En este vigésimo quinto aniversario conviene elevarnos en nuestros pensamientos y con nuestras acciones al nivel de la historia. La elección del Sr. Hambro a la Presidencia de la Asamblea en este año histórico es un símbolo que reconforta. ¿Es necesario acaso rendir homenaje a sus condiciones de diplomático, elegido por la historia para dirigir nuestros debates?
- 85. Los pueblos que representamos esperan de nosotros decisiones positivas, que consoliden la paz y la seguridad internacionales y permitan que la esperanza ilumine nuestros caminos en el mundo entero, ya que en todo el mundo, en razón del poder de la técnica moderna, los problemas y sus repercusiones amenazan con ensombrecer nuestros horizontes. El mundo, tal como se encuentra hoy, está sometido a las calamidades de diversos conflictos, de la miseria y de la injusticia. ¿Dónde podremos encontrar, en estas condiciones, los altos valores y los principios morales que necesitamos para perseverar en la acción y preservar a la civilización humana del derrumbe, y obtener que el progreso científico, técnico y cultural sean fuente de felicidad para la humanidad? Nuestro egoísmo individual y colectivo tiende frecuentemente, por desgracia, a ser el único móvil de nuestras acciones, en tanto que la paz no puede concebirse sino como conquista sobre nuestros instintos, la justicia como búsqueda permanente de la equidad y el progreso como esfuerzo de todo momento.
- 86. Fue muy agradable escuchar al Presidente Hambro en su discurso inaugural del 15 de septiembre de 1970, cuando dijo:

"La ideología de la soberanía nacional ha sido un instrumento de liberación nacional y en la mente de muchos sigue siendo la garantía suprema de la identidad de una nación y de la diversidad cultural que tanto apreciamos. Pero para encarar los problemas del futuro, problemas que abarcan y trascienden el ámbito del conflicto armado, tendremos que aprender nuevas formas de cooperación a fin de lograr las soluciones convenidas." [1839a. sesión, párr. 51.]

Y también dijo en su discurso inaugural: "el mundo se ha reducido y se ha hecho más interdependiente" [ibid., párr. 50].

- 87. Conviene pues, crear en este mundo que se encoge las condiciones necesarias para que podamos vivir y prosperar juntos. ¿Es esto un sueño? ¿Cuántos sueños no se han realizado? Por lo demás, ¿no tiene necesidad de hermosos sueños la humanidad para sobreponerse a sí misma constantemente e ir hacia más paz, más justicia, más progreso?
- 88. En el cumplimiento de nuestras labores tenemos que concentrar la atención sobre las cuestiones difíciles, aquellas que por sus efectos y por los horizontes que, de resolverse, abren para la paz, la justicia y el progreso — bajo cuya guía hemos colocado nuestra labor de este año —, tienen un carácter prioritario. Varios temas aparecen inscritos en nuestro programa; unos, muy importantes, como la paz y el futuro de nuestro planeta; otros ya rituales, que desde hace muchos años a cada período de sesiones vuelven a la discusión sin encontrar solución. Nuestros colaboradores y nosotros mismos tratamos de analizar estas cuestiones pero los documentos se acumulan, los procedimientos se complican, la reforma del sistema se hacer notar. Algunos hablan de la necesidad de reformas, tanto del mecanismo y de los procedimientos de la Asamblea como de los órganos anexos del sistema, entre ellos el Consejo Económico y Social.
- Nuestra delegación cree su deber participar activamente en toda iniciativa de reforma de métodos y procedimientos de las Naciones Unidas. Todo cuerpo vivo se transforma: es la ley de la vida. La iniciativa del Canadá $[A/7992 \ y \ Corr.1]$ cuenta con toda la simpatía y apoyo de mi delegación. También en el Consejo Económico y Social donde participamos activamente desde hace un año, tratamos de contribuir a una reforma que se muestra urgente. Pero hay que subrayar que por urgentes o eficaces que sean estas reformas no vendrán sino a facilitar los trabajos en el futuro, pero no a resolver los problemas cuya solución depende de factores políticos complejos. La voluntad política es la base de todo progreso en nuestro trabajo. Conviene recordar siempre que el objetivo de nuestra Organización, tal como está definido en la Carta, es sobre todo preservar la paz y la seguridad internacionales, proteger y promover los derechos humanos y favorecer el progreso económico y social de todos los pueblos.
- 90. Luego, a la luz de estos objetivos hay que decidir la prioridad de los temas del programa que debemos tratar.
- 91. ¿Es mejor el mundo hoy que hace 25 años, cuando tocaba a su fin la segunda guerra mundial? Han cum-

plido las Naciones Unidas su tarea? ¿Ha producido los resultados esperados el apreciable esfuerzo de los organismos especializados? ¿Hay indicios de distensión en el mundo? El Tratado germano-soviético⁵, tan oportuno y lleno de promesas, la independencia de Bahrein, los progresos de las negociaciones de Helsinki y de Viena, la negociación Jarring, tan felizmente reanudada en un momento dado, i traerán mejores perspectivas para la paz? Todos estos puntos necesitan analizarse individualmente, por presentar cada uno un evidente interés. Pero, con la preocupación de distinguir lo esencial de lo que lo es menos, es preciso reconocer que nuestra Asamblea, en este período de sesiones, y nuestra Organización sólo podrán hacer frente a un limitado número de cuestiones para las cuales no es solamente urgente la búsqueda de una solución, sino vital, vital para las Naciones Unidas, como organismo, y, lo que es todavía más importante, vital para la humanidad y su futuro.

- 92. En primer término, un problema que no figura en nuestro programa, pero que puede someter a dura prueba la paz y la seguridad internacionales si agrava y si no tienen resultado positivo los sinceros esfuerzos que se despliegan para resolverlo: el Viet-Nam.
- 93. Si se hubiera comprendido a tiempo el interés de una solución en virtud de la cual el pueblo vietnamita ejerciera su derecho a la libre determinación, la guerra no habría causado estragos en ese país durante años y no se habría ampliado a toda la península indochina, con el riesgo de abarcar actualmente la totalidad del sudeste asiático, con todas las amenazas que esa ampliación del conflicto comporta para la paz mundial. Hace más de cinco años que vivimos los últimos cuartos de hora de la guerra de Viet-Nam, y nada indica que el pueblo mártir de Indochina verá pronto el final de su calvario.
- 94. Basta, sin embargo, con que una y otra parte tomen la determinación, en la Conferencia de París, de poner fin al conflicto, para que mañana recupere la esperanza y la visión de un futuro más prometedor ese pueblo que tanto ha sufrido.
- 95. Es mayor aún nuestra preocupación por el conflicto del Oriente Medio. Nuestra Organización está directamente implicada en ese asunto, cuyos orígenes no se remontan solamente a la guerra de junio de 1967, sino, por lo menos, a la resolución [181 (11)] del 29 de noviembre de 1947, por la que se creó Israel. Las Naciones Unidas asumieron entonces una gran responsabilidad ante la historia. En aquella época se justificó tal acto por los sufrimientos padecidos por los judíos en Europa, durante la segunda guerra mundial, debido a la represión nazi y al deseo del movimiento sionista de asegurar a la comunidad judía un hogar nacional. El Dr. Nahum Goldmann, uno de los jefes del movimiento sionista, ha escrito en un artículo publicado recientemente por la revista americana Foreign Affairs:6

"Teodoro Herzl, autor de El Estado judio y fundador del movimiento sionista, dijo una vez que la idea sionista era muy se se consiste simplemente en trasladar a un pueblo sin país a un país sin pueblo. Esta fórmula es, como toda simplificación llevada al extremo, falsa en sus dos datos: una gran parte del pueblo judío, después de la emancipación, era ya un pueblo con país, y la Palestina habitada desde hacía siglos por los árabes no era, indudablemente, un país sin pueblo..."

- 96. Desgraciadamente, es el pueblo árabe de Palestina quien hoy no tiene país, y una buena parte del pueblo judío tiene dos países, e incluso, a veces, dos nacionalidades. Los acontecimientos de las últimas semanas, la lucha fratricida que ha tenido lugar en Jordania, lo han probado debidamente. Mientras un gran número de palestinos viven bajo la dominación israelí en su propio país, otra parte, refugiada desde hace más de 20 años, trata de organizarse para sobrevivir, en espera de que el pueblo palestino pueda recuperar sus legítimos derechos en su país.
- Para poner fin a la lucha de los dos nacionalismos que se disputan Palestina, el nacionalismo árabe y el nacionalismo judío, para fomentar la reconciliación y la comprensión, Yassir Arafat y el Movimiento de Liberación de Palestina han propuesto una solución en la que podría meditarse: la formación de un Estado democrático en el que vivirían, en pie de igualdad, árabes y judíos, lo mismo que en el Líbano los musulmanes y los cristianos encuentran un equilibrio estable a través de instituciones que gozan de la adhesión de todos. Esta solución puede parecer, a primera vista, poco realista a quienes no imaginan la posibilidad de una reconciliación entre árabes y judíos, pero tiene sin embargo el mérito de permitir una discusión, siempre que los dirigentes israelíes renuncien a ver en los palestinos sólo un objeto de dominación. Israel, que se considera como un Estado confesional, no admite la mezcla de pueblos de distintas religiones. En realidad, todo lo que ofrece a la región es una serie de agresiones: la guerra de 1948, las de 1956 y 1967, y el expansionismo en detrimento de los países del Oriente Medio.
- El problema palestino, que pone frente a frente a dos nacionalismos, ha evolucionado y no ha hecho más que adquirir mayor complejidad, puesto que hoy día se encuentran frente a frente Israel y el conjunto de los países árabes. El impulso generoso de éstos, para acudir desde 1948 en ayuda de sus hermanos palestinos, víctimas de la agresión sionista, no sólo se ha desnaturalizado mediante toda clase de propagandas, sino que se ha convertido en una fuente de problemas para los países árabes, en su conjunto, y principalmente para quienes tienen ocupada una parte de su territorio, como consecuencia de una agresión armada contraria al Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas, Organización que ha creado a Israel y a la que Israel, como todo otro Miembro, y todavía más que todo otro Miembro, debe ser fiel; Israel, que desde su creación ha rebasado las fronteras que se le asignaron en la resolución de 1947 sobre la división de Palestina.
- 99. En la actualidad, en tanto que las tropas israelíes ocupan las colinas de Golán, la Cisjordania, Jerusalén Jerusalén que ha sido objeto de resoluciones especiales de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad —

⁵ Firmado el 12 de agosto de 1970.

⁶ Vol. 48, No. 3, de abril de 1970.

Gaza, el Sinaí, la ribera oriental del Canal de Suez y Charm El-Sheikh, Israel, armado hasta los dientes y respaldado por una garantía repetida muchas veces por grandes Potencias, pretende que su principal preocupación es lograr un tratado de paz que le garantice fronteras seguras. ¿Quién es, pues, la víctima en el Oriente Medio? ¿Quién, pues, tiene amenazados sus fronteras, su vida, sus bienes y su propia existencia? ¿Es Tel Aviv o son Ismailia y Suez, completamente destruidos? ¿No sabe Israel que, a la larga, no podrá sobrevivir sin la aceptación de los países limítrofes? ¿Es el mejor medio para ello la agresión, la ocupación y el desconocimiento de los derechos de los palestinos?

100. La resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad ha sido aceptada por las partes como base de una solución equitativa. El Consejo de Seguridad cumplió ciertamente su trabajo en la tarde del 22 de noviembre de 1967. Técnicamente, ha cumplido su misión, pero, a pesar de que continúa siendo un documento útil, la resolución fruto de un compromiso es imprecisa y testimonia la debilidad e incluso la sutileza de los hombres. Los cuatro Grandes han tratado, en una concertación larga e inconclusa, de dar una interpretación aceptable, de señalar los elementos de entendimiento que permitiera progresar a la misión del Embajador Jarring. El plan Rogers ha venido a reavivar esta misión que tiene aún grandes dificultades. De cualquier manera, hay que alertar a todas las partes implicadas actualmente en la misión Jarring contra toda tentativa de resolver la crisis del Oriente Medio sin tener en cuenta el elemento esencial: el destino del pueblo palestino. Toda solución que no tenga en cuenta esa premisa, en concepto nuestro, será imperfecta y estará cargada de amenazas para el futuro.

101. Deseo recordar el discurso que el Presidente de la República de Túnez, Habib Bourguiba, pronunció aquí mismo el 20 de mayo de 1968. Hablando de la solución del problema del Oriente Medio declaró:

"De todos modos y cualquiera sea esa solución, no puede concebirse más que con la participación y adhesión del principal interesado, el pueblo de Palestina" [1658a. sesión, párr. 15].

El problema que continúa presentándose se complica de más en más Debemos comprobar que un problema que no recibe una solución adecuada en la primera fase de su evolución, amenaza siempre con complicarse.

102. Los esfuerzos de los cuatro Grandes en este aspecto deberían ser más intensos. Cada uno de los Miembros de las Naciones Unidas tiene su parte de responsabilidad en este asunto, aun cuando la responsabilidad de unos sea más importante que la de otros. Ya es tiempo de que Israel respete la Carta y las decisiones de las Naciones Unidas. Ya es tiempo de que la comunidad internacional comprenda que el problema palestino no es un problema de refugiados. Túnez, por su parte, ha visto siempre las cosas desde ese ángulo. Es esa perspectiva la que, luego de los acontecimientos de Jordania, ha guiado a mi país en sus recientes esfuerzos en favor de la paz. En la crisis actual, la preocupación de Túnez es la de contribuir al restablecimiento de las condiciones de paz y de fraternidad entre Jordania y la Comunidad palestina y,

por lo mismo, a permitir el restablecimiento de la paz en la región. Pero una vez más esta tarea corresponde, en opinión de mi Gobierno, a todos los países amantes de la paz y en particular a las cuatro grandes Potencias.

103. Israel no es el único país que desafía la moral internacional. Veinticinco años después de aprobarse la Carta de las Naciones Unidas y diez años después de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, millones de seres humanos viven aún bajo el yugo del colonialismo, por ejemplo, en Angola, en Mozambique, en Guinea (Bissau). Portugal, que cuenta con apoyos ocultos, mantiene su dominación en esos territorios bajo el pretexto de que se trata de provincias de ultramar de la madre patria, argumento anacrónico que no resiste un análisis objetivo. Los movimientos de liberación tratan de librar al pueblo del yugo de esta Potencia colonial. La lucha de nuestros hermanos reviste a veces el carácter de una lucha armada. No es que falten resoluciones ni simpatía internacional. La historia parece marcar, en lo que tiene que ver con las colonias portuguesas, un compás de espera. Entre los movimientos anticolonialistas en el mundo y las fuerzas colonialistas, reminiscencias del siglo pasado, el enfrentamiento parece hallarse en punto muerto. Nosotros, en los países de independencia reciente, nos inquietamos por esto: si Portugal consigue mantener su dominación colonial en Africa, ¿las fuerzas colonialistas y reaccionarias no tratarán tal vez de reorganizarse, de ganar nuevamente influencia, hasta de reconstruir nuevos imperios coloniales? Así, la lunha contra la dominación portuguesa, para todos los que creemos en la Carta, en los derechos humanos y en la Deciaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, constituye un deber primordial.

104. El colonialismo ha sido fuente de desgracia para gran parte de la humanidad. Deben conjugarse los esfuerzos para liberar a los territorios aún dependientes. Es cierto que nuestra Organización ha reconocido la legitimidad de los movimientos de liberación. Ella ha lanzado llamamientos a los organismos especializados para que ayuden a los pueblos de los territorios todavía bajo dominación. Nuestra acción debe ser reforzada en ese campo. Es de lamentar que Portugal, que alardea de seguir una política de integración racial, una sus esfuerzos a los regímenes de Pretoria y de Salisbury, condenados por nuestra Organización muchas veces, por su política de apartheid, en un caso, y por la dominación ilegal sobre la mayoría africana de Rhodesia, en el otro.

105. En Namibia las Naciones Unidas han resultado impotentes por falta de fuerza suficiente para imponer la legalidad. Por cierto que estamos en contra del uso de la fuerza entre los Estados; pero un pueblo que no tiene otro recurso que la resistencia armada para defenderse y las Naciones Unidas, que utilizan fuerzas de seguridad adecuadas para hacer respetar las decisiones universales, no pueden quedar comprendidas en esa prohibición del empuedo de la fuerza armada.

106. Además, sería necesario que los pueblos bajo el yugo colonial se organicen eficazmente y paguen el precio necesario por su liberación. Tiempo hubo en que los pueblos luchaban por su independencia y liberación sin con-

tar con el beneficio del apoyo exterior. Hay que hacer justicia a las Naciones Unidas que se adaptaron a la necesidad imperiosa de la descolonización. No se puede pretender que los países aún colonizados en su lucha no estén moralmente apoyados por la conciencia internacional. Se trata, simplemente, de reforzar con medidas prácticas, especialmente por medic de los organismos especializados, ese apoyo. El esfuerzo de esos organismos podría contribuir a disminuir el sufrimiento de los pueblos colonizados, a disminuir el uso de la violencia, a preparar una reconciliación necesaria entre los hombres que se encuentran provisionalmente en dos lados distintos de la lucha. El mensaje de las Naciones Unidas no debe ser sino un mensaje de cooperación dentro de la dignidad. Namibia es ciertamente una prueba penosa para las Naciones Unidas.

- 107. El día que nuestra Organización se vea reforzada por la entrada de China popular y de otros países no representados aquí, estará en situación de utilizar medios eficaces para imponer a Sudáfrica el respeto a las decisiones de la comunidad internacional.
- 108. El tomar en consideración las necesidades históricas debería ser la guía per la comunidad internacional con respecto a su comportamiento en relación a China, mantenida apartada aún de los asuntos de las Naciones Unidas.
- 109. Con su enorme población y su poder, segura de sí misma y de su derecho a participar en la solución de los problemas del mundo, China existe políticamente, y lo prueba día a día. De nada sirve, pues, seguir practicando la política del avestruz. Más que legítimos, los derechos de China son naturales, es decir, están inscritos en la naturaleza misma de su potencia y de su jerarquía. Por ello concierne a las Naciones Unidas estudiar la fórmula de la admisión al seno de la comunidad internacional de este inmenso país, que tendría que asumir la parte de responsabilidad mundial que le corresponde y mostrarse a la altura de la esperanza de los pueblos.
- 110. Paz con justicia; solución de las problemas espinosos; descolonización; reforzamiento de las Naciones Unidas por medio de la aplicación del principio de universalidad, ¿quedarán con ello aseguradas la paz y la seguridad internacionales? ¿Conocerá la humanidad por fin esa paz universal tan soñada?
- 111. Los autores de la Carta de San Francisco entrevieron la importancia de los factores económicos, sociales y humanos para la consolidación de la paz. El Consejo Económico y Social fue creado con ese fin. La tarea de ese Consejo, el papel que ha desempeñado en las Naciones Unidas y que debe continuar desempeñando, es esencial. Todos los organismos nacidos de estas deliberaciones destacan su importancia. Con la iniciación del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el papel que el Consejo Económico y Social está llamado a desempeñar es por cierto importante. Pero sería necesario que nuestra Asamblea aprobara un proyecto de estrategia para el Decenio. Las negociaciones arduas prosiguen en la Segunda Comisión. Los países en desarrollo tropezamos con la incomprensión y con intereses, si no lejanos por lo menos inmediatos, de cierto nu-

- mero de Potencias, y a veces con conceptos que no se concilian con nuestro deseo cada vez más urgente de desarrollo y de progreso.
- 112. Sabemos por cierto que la responsabilidad del desarrollo incumbe a los países que desean salvar la disparidad que los separa de los países ricos. Pero estos últimos deben, si no por espíritu de justicia al menos por sentido práctico y con el fin de preservar la paz del mundo, contribuir sustancialmente a esta empresa grandiosa que es la elevación del nivel de vida de tres quintas parte de la humanidad.
- 113. En el Primer Decenio se hizo un esfuerzo loable por parte de los países desarrollados para ayudar a los países nuevos que acababan de salir de la dominación colonial, bien con la ayuda bilateral, o bien por intermedio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuya acción es eficaz y debe destacarse, o por medio del Banco Mundial, que da a muchos de nuestros países asistencia sustancial.
- 114. En ese Primer Decenio varios mecanismos se hicieron funcionar para facilitar la cooperación entre los países en vías de desarrollo y los países desarrollados, entre otros, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
- 115. Gracias a ellos y a la experiencia er el terreno mismo, los problemas del subdesarrollo est identificados y en muchos casos se conoce la solución. Las líneas directrices de un programa de acción audaz y decidido que el Dr. Prebisch esperaba ya al terminar la Conferencia de Nueva Delhi⁷, están contenidas en el proyecto de estrategia internacional de desarrollo [4/7982 y Corr.1, párr. 16] que la Comisión Preparatoría para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha elaborado y trasmitido a nuestra Asamblea con muchas recomendaciones y declaraciones por el Consejo Económico y Social. Las laboriosas discusiones al respecto durante el 49° período de sesiones del Consejo han hecho conocer mejor las posiciones de unos y otros, pero no llevaron al acuerdo que se esperaba.
- Asamblea apruebe un proyecto de estrategia para el Segundo Decenio que confirme la determinación de las Naciones Unidas de crear las condiciones necesarias para una repartición más equitativa, basada en el esfuerzo y los sacrificios necesarios, de las posibilidades de desarrollo que permitan a nuestros pueblos vivir en armonía, al abrigo de necesidades y miserias.
- 117. Es cada vez más inadmisible que se perpetúe la coexistencia de dos mundos paralelos, uno rico, en que el 40% de los habitantes del globo comparten el ochenta y ocho por ciento del producto nacional bruto acumulado, y otro, desgarrado por el hambre, la miseria y la ignorancia, en el que el sesenta por ciento de la población mundial aprovecha sólo el doce por ciento que queda del producto nacional bruto.

⁷ Segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada del 1° de febrero al 29 de marzo de 1968.

- 118. Por lo demás, la parte de los países en vías de desarrollo en las exportaciones mundiales ha disminuido un quince por ciento entre 1960 y 1969, y cabe esperar que esta tendencia continúe en el futuro próximo. En este mismo Decenio se ha registrado una disminución seria de la parte del producto nacional bruto de los países ricos que va a alimentar las economías de insuficiente desarrollo. Esta masa financiera está evaluada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en un 0,67 por ciento del producto nacional bruto de los países desarrollados, la proporción más débil que se haya conocido hasta hoy.
- 119. Afortunadamente, el estudio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que nos permite adelantar estas cifras afirma que el Primer Decenio para el Desarrollo no ha sido un fracaso total, puesto que ha reconocido que los países pobres van a alcanzar, y muy probablemente pasar, el objetivo de crecimiento fijado en un cinco por ciento, aun cuando existe una forma desigual de repartición entre ellos. Para que se confirme ese progreso y se hagan otros en el Segundo Decenio es urgente ponerse de acuerdo sobre un proyecto de estrategia que permita mirar al porvenir con más confianza.
- 120. Cuando se trata de la ayuda, uno siempre recuerda la reticencia de ciertos países, las dificultades a veces comprensibles que invocan para hacer un esfuerzo más importante que el que han aceptado.
- 121. Recordamos siempre, igualmente, el asunto del desarme. ¿No permitiría el desarme reservar nedios financieros enormes para ayuda de los países en desarrollo y para la explotación de posibilidades que engendran las técnicas modernas para acelerar el desarrollo y asegurar así la paz permanente entre las naciones?
- 122. Es un problema que se expone ante las Naciones Unidas y sobre el cual se prolongan las discusiones. Tenemos el deber de subrayar con satisfacción los progresos logrados en este sector, afirmando una vez más el deseo de nuestros pueblos de ver las posibilidades de paz garantizadas por un mejor entendimiento sobre la eliminación de los medios de destrucción más variados, sean convencionales, nucleares u otros. La historia ofrece a los hombres otras posibilidades distintas de la guerra para distinguirse: la lucha por el bienestar, por ejemplo, por el progreso, por la conquista del espacio, ofrecerán a los poetas temas tan apasionantes como los campos de batalla. La lucha contra la contaminación, la conquista de los océanos, la explotación de los fondos marinos, la consolidación de los derechos humanos y del desarrollo de sus capacidades: aquí tenemos varios proyectos fascinantes para la imaginación y la voluntad de quien quiera emprender esta tarea.
- 123. ¿Tenemos necesidad de revisar la Carta de las Naciones Unidas para cumplir nuestra tarea en este año del vigésimo quinto aniversario, para resolver los problemas urgentes que he tratado de evocar y emprender los estudios de problemas diversos que se nos presentan?
- 124. La delegación de Túnez no se niega *a priori* a participar en los estudios del tema 88 de nuestro programa,

- pero no lo considera urgente y prioritario. Un cambio de puntos de vista podría llevar a fórmulas útiles a este respecto. Pero no es la Carta lo que nos impide tomar decisiones sobre el problema del Oriente Medio, sobre el destino de los pueblos aún bajo dominio colonial, sobre la estrategia del Segundo Decenio o sobre cualquier otro punto que necesite una solución adecuada y urgente, y repito: urgente.
- 125. Debemos desempeñar nuestras tareas como corresponde a los pueblos que aquí representamos y corresponde a los Gobiernos concertar los esfuerzos para que las decisiones políticas faciliten nuestra misión, a fin de que un día podamos transmitir dignamente la antorcha de las Naciones Unidas a las manos de nuestros jóvenes que, desorientados por nuestra incapacidad de resolver nuestros conflictos y de tomar decisiones eficaces en este mundo en plena evolución, tal vez se nieguen a seguir llevando esta antorcha que se extingue en nuestras manos temblorosas.
- 126. Sr. KHALID (Sudán) (interpretación del inglés): En este año aniversario, la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene sin duda una gran fortuna, señor Presidente, en contar con una persona de sus grandes conocimientos y de su dinamismo in electual para dirigirla. Y en este año que señala un cuarto de siglo en la vida de la Organización, las Naciones Unidas necesitan más que nunca una actitud crítica y una iniciativa que esperamos hallar y ejercer bajo su capacitada dirección.
- 127. Veinticinco años son un simple paréntesis en la vida de una organización mundial. Pero llegar a la edad de veinticinco años, aun para la legislación más conservadora, significa también llegar a la mayoría de edad, a la edad adulta, a la edad de la responsabilidad cívica y política.
- 128. Aprovechemos la ocasión entonces para una autocrítica. Evaluemos con toda sinceridad el pasado, porque solamente así podremos enfrentarnos con la difícil tarea que nos depara el futuro. Veamos francamente si las Naciones Unidas, ahora que han llegado a la edad de la razón, han demostrado contar con el sentido de responsabilidad que se espera de los adultos razonables. Al decir esto, no aduzco solamente un argumento personal, sino que estoy reflejando la actitud de un nuevo Sudán desencantado pero decidido; desencantado por los fracasos del pasado y decidido a cooperar, con muchos países hermanos y amigos, para realizar las esperanzas del futuro.
- 129. Las Naciones Unidas nacieron hace 25 años por reacción frente a la guerra y a sus matanzas. Su documento básico estaba destinado a trazar el camino hacia el establecimiento de una sociedad universal dedicada al logro de la paz para todas las naciones y de la libertad para todos los hombres. Estaba destinado a señalar un final para el derecho internacional de los grandes, basado en zonas de influencia y equilibrios de poder, y reemplazarlo por un código internacional de conducta que prevaleciera sobre legislaciones y designios nacionales ilógicos. Pero 25 años después de la promulgación de la Carta, el mundo de las Naciones Unidas sigue desconociendo la cortesía y está lleno de contradicciones. Los imperios continúan

existiendo. y subsisten vestigios imperialistas. Las armadas de los grandes países siguen patruliando los mares, en un papel de policías que ellos mismos se han atribuido. Las avanzadas imperiales siguen permaneciendo en el globo, en nombre de la libertad y de la civilización. En verdad, esto nos recuerda una época muy distante: el período de los años cuarenta en que nació la Organización. Nos recuerda el imperio romano, posiblemente con la única diferencia de que hoy debemos tratar con emperadores y cónsules que carecen de la gracia de Augusto y de Catón.

- 130. Ha llegado el momento de examinar las fallas de la Organización, que son muchas. El fracaso de las Naciones Unidas no reside en la Carta, como muchos sugieren, sino en su inobservancia; no reside en los principios de la Organización, sino en la subordinación que las grandes Potencias hacen de esos principios sus intereses nacionales inmediatos. Debemos reconocer que las Naciones Unidas tienen una importancia relativa en la formulación de la política exterior de las grandes Potencias, y las que apoyan la Organización sólo ven en ella un instrumento de su política nacional y tratan a sus órganos como anexos de sus cancillerías. La actitud reciente del Gobierno de los Estados Unidos para con la Organización Internacional del Trabajo es el último ejemplo de ello.
- 131. La voluntad colectiva que se previó en San Francisco emanaba del esfuerzo conjunto de los aliados contra la tiranía fascista. Pero eso fue una luna de miel muy corta. Esa voluntad fue reemplazada por nuevos pactos y alianzas que destruyeron virtualmente la autoridad de la Organización mundial para mantener la paz y la seguridad. Lo que se dejó a las Naciones Unidas en esta materia fue el papel marginal descrito por Dag Hammarskjöld en su introducción a la memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización, correspondiente al duodécimo período de sesiones, en octubre de 19578, cuando habló de las Naciones Unidas como un peldaño modesto para la sociedad mundial, como un instrumento imperfecto pero indispensable del que se valen los Estados para procurar una evolución pacífica hacia un orden mundial justo y seguro. Cuando se contraponen los intereses nacionales de las Potencias, las Naciones Unidas pueden hallar el medio de actuar como amortiguadoras o estabilizadoras. En la actualidad, es indispensable moderar los conflictos entre las naciones, y no agravarlos.
- 132. Así pues el papel de las Naciones Unidas, según palabras de uno de sus más grandes protagonistas, se ha reducido al de una antesala en la cual los gladiadores pueden encontrar un respiro, un conducto de comunicación entre dos adversarios que han dejado de hablarse, o un instrumento para salvar las apariencias. En esta era neorromana de terror mutuo, incluso las grandes Potencias buscan una posibilidad de salvar las apariencias.
- 133. Todo esto constituye una abdicación de la responsabilidad internacional por parte de las grandes Potencias. Todo esto ha llevado a una pérdida de la fe de los

pequeños países en las Naciones Unidas y en su obra. Esta pérdida de fe ha llevado, en algunos casos, a un desdén sin disimulos.

- 134. En los últimos 25 años han cesado las guerras en Europa y en Norteamérica, pero el resto del mundo sigue sufriendo un destino escandaloso: los derechos humanos se ven sofocados; el territorio, la libertad y la independencia se ven usurpados. Esto no es la paz universal concebida en San Francisco. Los pesimistas ven en la actitud cínica de algunas de las grandes Potencias respecto de los problemas de Africa, Asia y América Latina, el reflejo de un profundo sentimiento que todavía contempla la paz como la perpetua paz de Utrecht, un lujo para ser disfrutado por los grandes en la mejor tradición del padre Castel de St. Pierre.
- 135. Para ahorrar tiempo y no abusar de la paciencia de la Asamblea, me voy a referir a dos zonas de conflicto que representan hoy las principales fuentes de preocupación internacional: el Oriente Medio y Asia sudoriental.
- 136. En el Orîente Medio, la autoridad y el prestigio de esta Organización están expuestos a un verdadero desafío que amenaza su efectividad como instrumento para el mantenimiento y la preservación de la paz y la seguridad internacionales. Creemos que lo esencial de la cuestión relacionada con el Oriente Medio está en la debida comprensión de la índole sustancial de la tragedia palestina.
- 137. Esta cuestión está vinculada con la existencia del pueblo de Palestina y su derecho a luchar, por todos los medios a su disposición, para mantener su identidad nacional y ejercer su derecho inalienable a la libre determinación. Los palestinos constituyen una nación. Como consecuencia de la colaboración entre el imperialismo y el sionismo, se han visto desplazados de su patria y se han transformado en una nación de refugiados dispersos que viven en campamentos. Esta es una amarga realidad que debemos comprender bien antes de empezar a buscar la manera de resolver el problema del Oriente Medio. El fracaso de las Naciones Unidas en muchos de sus esfuerzos para resolver situaciones similares se debe precisamente al hecho de no haber ido a la raíz del mal.
- 128. Hace poco, la Conferencia de países no alineados celebrada en Lusaka, que representa a más de la mitad de la población mundial, reiteró los puntos de vista expresados por esta Asamblea General en su resolución 2535 (XXIV), del 10 de diciembre de 1969, y aprobó una resolución en la que:
 - La Conferencia declaraba su pleno respeto de los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina a su patria usurpada y reafirmaba su apoyo a su lucha por la liberación nacional y contra el colonialismo y el racismo, y declaraba que el pleno respeto de los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina era un prerrequisito para hallar la paz en el Oriente Medio.
- 139. Como se ve, el pueblo de Palestina tiene una causa reconocida, no solamente por esta Asamblea General, sino también por una buena parte de la opinión pública internacional. Sabemos que ningún pueblo amante de la libertad ha soportado eternamente la humillación, y el

⁸ Documentos Oficiales de la Asamblea General, duodécimo período de sesiones, Suplemento No. 1 A.

pueblo palestino no es la excepción. La lucha heroica que libra actualmente el movimiento revolucionario palestino indica el grado del despertar político de un gran pueblo, que ha recurrido a las armas para enfrentar a un enemigo armado.

- 140. Por otra parte, Israel se obstina con arrogancia en la ocupación de territorios que pertenecen a tres Estados Miembros de esta Organización, con lo que crea una situación peligrosa en el Oriente Medio y constituye una grave amenaza para la paz mundial.
- 141. Esta Asamblea General y el Consejo de Seguridad han aprobado resoluciones por las que se solicita el retiro de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde la guerra de junio de 1967. Nos referimos especialmente a la resolución 242 (1967), aprobada por el Consejo de Seguridad el 22 de noviembre de 1967, la que estipula el retiro de las fuerzas de Israel. Esta resolución no ha sido aplicada aún y seguirá sin aplicación mientras los dirigentes de Israel sigan jactándose de su agresión y abrigando el sueño de recoger los frutos de esta agresión, mientras continúen recibiendo el apoyo de los Estados Unidos, bien abierta o encubiertamente.
- 142. Estamos firmemente convencidos de que Israel no hubiese adoptado esta actitud arrogante y de desafío si no hubiera sido por el apoyo político, militar y económico que en forma continuada le han prestado los Estados Unidos de América. Lo que esperamos de una gran Potencia como los Estados Unidos en un conflicto de esta naturaleza es la demostración de imparcialidad y del deseo de comprender la verdadera naturaleza del problema del pueblo palestino. En caso contrario, el deseo de establecer una paz permanente en nuestra región será un ideal remoto.
- 143. Los países árabes interesados aceptaron esa resolución, pese a sus fallas y a las circunstancias poco usuales en que fue adoptada, y desplegaron una gran moderación y flexibilidad en su esfuerzo sincero por llegar a una solución aceptable. Por el contrario, Israel ha obstruido persistentemente todos los intentos de aplicar esa resolución, y ha tratado de aprovechar sus defectos para lograr sus fines expansionistas e imponer a los países árabes un arreglo que equivale a una rendición. Pero, como dijo el difunto Presidente Nasser, si bien los árabes están dispuestos a llamar a todas las puertas con el fin de hallar un arreglo justo y honorable, la única puerta a la que no llamarán es a la de la capitulación.
- 144. Hemos estado esperando noticias de Tel-Aviv que reflejen un cambio de opinión. Y sólo hace unos días [1851a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel vino ante esta Asamblea para hablar con ingenio y retórica de los problemas del Oriente Medio. Pero su discurso, por elocuente que fuese, estuvo lleno de inexactitudes y de omisiones. Pidió que se considerase como punto de referencia para el análisis del problema lo que él denominó el aún no olvidado drama de 1967. Pero para nosotros y para toda persona equitativa y sincera, ese drama va mucho más lejos de 1967. La historia de la tragedia de Palestina se remonta a 1948 y más allá. Se remonta a los días de la duplicidad de Whitehall en los años 30 y a los trágicos episodios de los años 40 derivados de aquélla. Se

remonta a los días de la usurpación de territorios merced a la connivencia de la administración británica. Se remonta a los días de la criminal intimidación, de la cual el asesinato de Lord Moyne en El Cairo y la voladura del Hotel Rey David en Jerusalén no fueron sino meros ejemplos. Se remonta a los días del deliberado exterminio de árabes en sus aldeas, del que la matanza de Dir Yassin sólo fue un episodio. Se remonta a los días de la supresión física de las más conscientes voces en contra de la violencia, de la cual el asesinato del Conde Bernadotte fue un simple ejemplo. Ese es nuestro punto de referencias, no el drama aún no olvidado de 1967, sino la perdurable tragedia de Palestina. Por eso el señor Eban no nos convenció. Hacen falta hechos concretos y un cambio de actitud antes de que pueda vislumbrarse la paz de que habló el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel. Hasta que no se demuestre lo contrario, tenemos derecho a seguir creyendo que es tan probable que haya un usurpador amante de la paz como que exista un asaltante bien intencionado.

- 145. Como dijo el Secretario General hace cuatro años, "el lado sombrío del mundo se muestra en su forma más abominable y peligrosa en el Asia Sudoriental". Describió la guerra en Viet-Nam como "la guerra más violenta, más cruel, más dañina para la vida humana y para la prosperidad, más perjudicial para las relaciones entre las grandes Potencias y más peligrosa para el mundo en general que cualquier otra que haya podido conocer ese país". Esta guerra todavía hace estragos en Viet-Nam y se ha extendido a Laos y Camboya
- 146. El Gobierno de los Estados Unidos se ha lanzado a esta guerra y la prosigue implacablemente en flagrante desconocimiento de la vehemente oposición de sus propios ciudadanos y sin tener en cuenta las censuras de la opinión pública mundial.
- 147. La guerra de los Estados Unidos en Viet-Nam viola la Carta de las Naciones Unidas y los acuerdos de Ginebra de 1954, que prohíben la presencia de fuerzas militares extranjeras en Viet-Nam y la concertación de alianzas militares. Los Estados Unidos llevan adelante esta guerra, según dicen, en ejercicio del derecho de legítima defensa colectiva. Se trata de un pretexto que no satisface los requerimientos del Artículo 51 de la Carta, ni otorga al Gobierno de los Estados Unidos el derecho a destruir colonias civiles y cosechas mediante el bombardeo indiscriminado de saturación y el empleo de armas químicas.
- 148. El Gobierno de los Estados Unidos, al Ilevar a cabo esa política, no sólo viola los principios de la Carta, sino que también traiciona la gran herencia de la revolución americana. Yo estimo muchas cosas de este país, porque he vivido en él bastante tiempo. Me he sentado en numerosas aulas y he tenido contacto con los mejores elementos de la cultura americana. Por lo tanto, no sería una presunción de mi parte decir que el Gobierno de los Estados Unidos sería más valiente si atendiera a los elementos sanos que hay en el país. Fue muy satisfactorio leer el otro día las sobrias conclusiones del Gobernador Scranton en su informe sobre la crisis en los campos universitarios. Dijo en especial:

- "La juventud norteamericana cree que su propio país ha perdido su sentido de propósito humano. Ve la guerra de Indochina como una matanza llevada a cabo por un gigante tecnológico contra el pueblo campesino de una nación pequeña e indefensa."
- 149. Lo que queda por ver no es si el Gobierno de los Estados Unidos va a respetar la Carta, sino más bien si volverá al espíritu de su propia revolución.
- Aunque evitan la cuestión viva de Viet-Nam y Camboya, las Naciones Unidas, por desgracia, dedican mucho de su tiempo, de su dinero y de sus esfuerzos a la llamada "cuestión de Corea", que sigue siendo un remanente de los funestos días de la guerra fría. En Corea, así como en Viet-Nam, la intervención extranjera ha sido justificada con una referencia al derecho de legitima defensa colectiva. Pero en el caso de Corea, los intervencionistas han actuado fraudulentamente bajo la bandera de las Naciones Unidas, en nombre de la asistencia a una nación asediada. Ya es hora de que las Naciones Unidas se aparten de una posición tan poco cómoda. No se hace honor a la Organización utilizándola como pretexto para una ocupación extranjera perpetua. No se hace honor a la bandera de las Naciones Unidas haciéndola flamear en mástiles imperialistas. La cuestión de Corea, en último análisis, únicamente puede resolverse por el propio pueblo coreano. El papel de las Naciones Unidas es garantizar la evacuación de todas las tropas extranjeras y crear una atmósfera en que el pueblo de Corea, dividido contra su voluntad e intereses, determine su propio futuro y alcance la unificación que tanto anhela.
- 151. Veinticinco años después de reafirmarse por medio de la Carta "la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres", el mundo todavía es testigo de manifestaciones claras de represión de esos ideales. El sueño de que todo ser humano pueda marchar con libertad y orgullo y gozar de los frutos del mundo, es aún una esperanza remota. Las prácticas de discriminación continúan existiendo, llevando consigo violaciones de los derechos humanos en todo el nundo.
- 152. No voy a entrar en detalles innecesarios del tema; dejo esto para los colegas de las Comisiones pertinentes; pero hay dos cuestiones que necesitan referencia especial: la descolonización y el racismo.
- 153. Las Naciones Unidas pueden enorgullecerse por su empeño en desmantelar antiguos imperios. La Carta de las Naciones Unidas ha reafirmado inequívocamente en su Artículo inicial el principio de la libre determinación de los pueblos, pero ese principio ha seguido siendo por mucho tiempo letra muerta, y el interés de las Naciones Unidas ha continuado siendo periférico y académico. La aparición de nuevos Estados en los años 50 hizo posible una nueva iniciativa y una interpretación más radical y liberal de la Carta. El párrafo 2 del Artículo I pasó a ser, en realidad, la plataforma de lanzamiento de una gran ofensiva en contra del colonialismo, desembocando en la resolución 1514 (XV): la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

- 154. Pero diez años después de esa Declaración, el pueblo de la parte meridional de Africa sigue careciendo de motivos para sentir regocijo. Vastas zonas están todavía bajo el azote y la presencia de la última injusticia: el colonialismo portugués, apoyado por un aparato militar muy complejo y por el arsenal de la OTAN. Las medidas tomadas por esta Organización para persuadir a Portugal y apartarlo de su política criminal, poniendo en aplicación la resolución 1514 (XV) fueron desoídas por este país. Frente a esta intransigencia portuguesa, los pueblos de Africa tuvieron que recurrir a las armas con el apoyo de todos los países africanos y, fuera de nuestro continente, de quienes aman la paz. Ninguna persona puede negar el derecho de los oprimidos a sacudir y romper sus cadenas.
- 155. Como en los territorios portugueses, el pueblo zimbabwe se ha visto integrado en el cruel sistema del apartheid con el acto criminal y unilateral de Ian Smith y el abandono completo por parte del Reino Unido de su responsabilidad de actuar enérgicamente mientras la acción sea posible. El Reino Unido no ha usado todos los medios de que dispone para poner fin a la rebelión en Rhodesia del Sur y permitir que la población adquiera la independencia sobre la base de un voto por persona.
- 156. La evolución de los principios de los derechos humanos enunciados en la Carta nació de las experiencias de las cámaras de gas. Por esta razón se habría esperado que, después de estar la Carta en vigor, el mundo estuviera en mejores condiciones y la dignidad de los hombres se preservara. Pero desgraciadamente el mundo está poblado aún por algunos de los más viles ejemplares humanos, que están en favor de la supremacía racial y favorecen la lógica de la última solución.
- 157. El Secretario General, hace algún tiempo, nos advirtió del peligro de una guerra racial potencial. Merefiero a su discurso ante la Asamblea Nacional de Argelia el 4 de febrero de 1964, en que expresó:
 - "Existe la perspectiva inevitable de que el conflicto racial, si no se combate y elimina del todo, se desarrolle hasta llegar a ser un monstruo destructivo, comparado con el cual los conflictos religiosos o ideológicos del pasado y aun del presente, van a parecer una pelea de familia. Dicho conflicto terminará con toda posibilidad de lograr el bienestar de todos dentro de lo que ha alcanzado la humanidad, y reducirá al hombre al más bajo nivel bestial de intolerancia y de odio."
- 158. U Thant ha dicho que los que se dedican a esa tarea son los miembros espiritualmente más atrasados, y en bancarrota dentro de la raza humana. Y es así como miramos esta situación peligrosa en Sudáfrica, extendida a Namibia, territorio que se nos ha entregado en tutela.
- 159. Ya no esperamos que Portugal, Rhodesia y Sudáfrica entren en razón, y es tiempo de que las Naciones Unidas entiendan que las soluciones a medias no lograrán terminar con esta desgracia que sufre la humanidad. Las Naciones Unidas deben usar todos sus medios, dentro de sus facultades, incluso la del Artículo 41, si quieren tener alguna lealtad hacia sus obligaciones con la Carta. Los bárbaros crímenes de Pretoria y de Lisboa y

la desvergüenza bestial de Salisbury, no habrían sido posibles sin la aquiescencia de Londres, el cinismo de París y las vacilaciones de Washington. Si Africa nada significa para esos países, ella les demostrará el real apoyo que dará a la guerra más sagrada que allí ha de librarse: la guerra por la dignidad del hombre africano.

- 160. Los padres de las Naciones Unidas, en San Francisco, nos prometieron una organización mundial y se necesita de todos los pueblos para ello. Lo que se ideó en San Francisco fue una composición heterogénea y una homogeneidad de voluntades. Las Naciones Unidas no han podido alcanzar esa heterogeneidad, debido a la deliberada actitud irresponsable de algunos de sus Miembros, lo que ha incapacitado a la Organización para hacer la paz y para abordar muchos problemas en varias partes del mundo. El Secretario General dijo con toda razón en una conferencia de prensa:
 - "El impedimento principal para discutir la cuestión de Viet-Nam en las Naciones Unidas, es el hecho de que fuera de las dos partes directamente interesadas en la cuestión, hay otras que no son miembros de la Organización."
- 161. Las Naciones Unidas ya no pueden continuar cerrando las puertas a los pueblos de China, Corea, Viet-Nam y Alemania, con la excusa de la actitud rígida de uno de sus Miembros más importantes.
- 162. La República Popular de China celebra hoy su vigésimo primer aniversario. Me refiero a China como el país que representa a una cuarta parte de la raza humana, que tiene una superficie mayor que la de los Estados Unidos y que encarna una civilización cuyos orígenes son más antiguos que los de cualquier otra en la tierra; que está poblada por gente de capacidad, de esfuerzo y de trabajo, lo que ha sido puesto de relieve en las notables conquistas que ha alcanzado en el terreno técnico en los últimos 20 años.
- 163. ¿Creemos honestamente que la Organización pueda establecer la paz en Asia, sin China? ¿Esperamos alcanzar el desarme sin China? ¿Esperamos que el mundo pueda tomar en serio a esta Organización si continúa tratando un problema tan importante como éste en forma frívola, ocultando la abdicación de su responsabilidad con tretas diplomáticas y artificios constitucionales? Ya que las Naciones Unidas son adultas, cronológicamente, deben actuar como tales políticamente en el caso de China. Los que han perdido la razón o fueron trastornados deben asumir su responsabilidad internacional. Tienen que haber aprendido ya y a un gran costo que el Oriente es rojo.
- 164. Si alentamos tan firmes sentimientos con respecto a la cuestión de China, país con el que mi Gobierno mantiene las mejores relaciones, es porque nos basamos en las iniciativas y reacciones de la hora. Si queremos actuar, tiene que ser ahora o nunca.
 - "Existe una marea en los asuntos humanos que tomada en pleamar conduce a la fortuna."

Aprovechemos la corriente, ya que nos es favorable, no sólo por temor a perder la ocasión sino, sobre todo, con

sentido de la propia responsabilidad, firmeza de carácter y respeto a nosotros mismos.

- 165. Esto es nuestro historial en 25 años, tras toda la retórica parlamentaria y los rituales de la diplomacia. Es amargo decir que si observamos el pasivo del libro de contabilidad, cabe dudar de la solvencia moral de nuestra Organización. Nuestra organización política no ha logrado ponerse a la altura, siquiera, de algunos de los niveles de sus propios organismos especializados. La suficiencia y la falta de visión de algunos de los Miembros más influyentes de las Naciones Unidas han dejado a la Organización con un trágico vacío en cuanto a su capacidad moral para dirigir los destinos mundiales. Nos seguimos preguntando: ¿a dónde van las Naciones Unidas?
- El Sr. Hambro (Noruega), vuelve a ocupar la Presidencia.
- 166. Permítaseme, en conclusión, unos pocos minutos para recapitular mis pensamientos.
- 167. En primer término, los males de las Naciones Unidas no están en la Carta ni en el procedimiento. Como están las cosas, es muy improbable que una revisión de la Carta, aun cuando se haga universalmente aceptable, pueda llevar a una mayor eficacia a la Organización. Igualmente, no está probado exhaustivamente que las Naciones Unidas sufran tanto por el peso de su embarazoso mecanismo y de su amorfa burocracia, como para perjudicar su efectividad.
- 168. En segundo lugar, los fracasos que en su misión han experimentado las Naciones Unidas se han debido esencialmente a la subordinación de sus principios a los intereses de algunos de sus Miembros, en una actitud que representa una seria abdicación de la responsabilidad internacional.
- 169. En tercer lugar, las Naciones Unidas no pueden esperar a que se cumplan sus sueños de paz universal si especialmente las Potencias principales no comprenden que la posición de disuasión es finalmente contraproducente.
- 170. En cuarto lugar, señalando la actitud peligrosamente oportunista de algunas de las grandes Potencias, no podemos perder de vista algunos de los hechos más amargos de la vida internacional. No queremos minar su poder, ínsito en la Carta. Sin embargo, debemos repetir la máxima de jurisprudencia que dice que para cada poder existe una correlativa responsabilidad, y espero es correcto que, por lo menos, lo presuma que las Naciones Unidas se hayan concebido como una sociedad civilizada, de sentido jurídico y no como un organismo donde impere la ley de la selva.
- 171. En quinto lugar, las grandes Potencias tendrán que entender que ni el concepto jurídico ni el de la jurisprudencia sobre el poder puedan entenderse como que les da superioridad sobre otros Miembros. Jurídicamente, el principio de la igualdad soberana está siempre vigente, y políticamente, ninguna persona es suficientemente valiosa como para ser amo de otra.

- 172. En sexto lugar, la conclusión lógica de estos argumentos requiere que todos los Estados, grandes o pequeños, estén dispuestos a tolerarse, a respetarse y a coexistir mutuamente. Lo digo con particular mención a las desembozadas referencias de estos días al voto ponderado y a los microestados. Estos argumentos parecen tener cierto sentido de condescendencia con algunos tonos de superioridad racial y cultural.
- 173. En séptimo lugar, como un corolario de la tendencia contraria a la subordinación de los principios de la Organización a la política de sus Miembros, las Naciones Unidas deben ser representativas de los intereses de toda la humanidad. En este aspecto creo que la admisión de China ayudará a rejuvenecer las venas endurecidas de la Organización.
- 174. Sólo cuando se materialicen todas estas esperanzas podrán las Naciones Unidas ganar nuevamente la fe de la humanidad y contribuir a eliminar la tensión internacional.
- 175. Las esperanzas de San Francisco aún se pueden llevar a cabo. U Thant no fue Casandra pero sí un visionario muy acertado cuando dijo que los Estados Miembros de esta Organización tienen sólo diez años para evitar un destino de condena. No contemos los días; más bien tomemos una actitud adulta y valiente en este aniversario, para retrogradar esa tendencia.
- 176. Sr. AMERASINGHE (Ceilán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, la delegación de Ceilán, y yo personalmente, nos complacemos mucho de verio a usted presidir este vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. A menudo una persona puede dar prestigio a su cargo del mismo modo que un cargo puede dar prestigio a quien lo ocupa. En su caso, sus estimables cualidades son adorno para ese cargo de prestigio tan alto dentro y fuera de las Naciones Unidas. A los dos atributos de erudición y capacidad suma Ud. la gran ventaja de su amplia y variada experiencia y la no menor distinción de una noble alcurnia diplomática. En nombre de la delegación de Ceilán, le expreso nuestras más cálidas felicitaciones y nuestros mejores deseos de éxito en la dirección de nuestras tareas. Debo decir que uno de los rasgos más promisorios de su Presidencia hasta el momento ha sido no utilizar su cargo para dar sermones sobre nuestras responsabilidades, aisladamente o como miembros de este cuerpo. Nadie se transforma en superior por el hecho de ocupar la Presidencia, y es prueba de su grandeza el haber reconocido esto.
- 177. Recordamos también, en este momento, la presencia femenina y el encanto de su predecesora, la Sra. Angie Brooks-Randolph.
- 178. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para saludar al Secretario General, quien mantiene intacta su dedicación a la causa de la Organización y de la comunidad internacional. Ha demostrado también, por la forma de tratar los problemas internacionales, calidades de comprensión y humanidad.

- 179. Esperaba que el Primer Ministro de mi país la Honorable Sirimavo Bandaranaike hubiese podido asistir al período de sesiones conmemorativo y hablar ante la Asamblea. Lamentablemente se ha visto obligada a anular su visita a Nueva York para este propósito, por lo que me corresponde representar a Ceilán en el de general.
- 180. Las instituciones, al igual que los individuos, tienden a atribuir una exagerada importancia a la periódica repetición de ciertos acontecimientos significativos que han tenido lugar en la historia o en sus vidas. Esta tendencia no podría haber sido mejor descrita que por la forma en que lo hiciera el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil al hablar de nuestra preocupación por las clepsidras, calendarios y relojes [1841a. sesión]. Las Naciones Unidas han mostrado una marcada propensión hacia esta preocupación. Se ha tornado en costumbre proclamar un año para una cosa, un decenio para otra. No se puede negar que el hombre halla sustento moral en el pasado. La experiencia ha demostrado que en las Naciones Unidas con ese proceso se logra poco más que crear un nuevo comité, o reanudar un ciclo de retórica en uno u otro foro o aprobar — o no aprobar — una declaración o una resolución altisonante. Toda esta actividad nos aisla del mundo de la realidad y nos lleva a evitar nuestras responsabilidades. Mi delegación sinceramente aspira a que una de nuestras grandes decisiones de este vigésimo quinto aniversario de la Carta, sea cambiar nuestros hábitos y prestar más atención a los problemas de fondo que a los de forma, a las causas de los conflictos más que a sus efimeras manifestaciones. Este período de sesiones se ha calificado va de histórico. Que llegue a serlo o no, dependerá de lo que logremos durante su desarrollo. No nos apresuremos a atribuirle un lugar en la historia que a lo mejor, en última instancia, no merece. Será mejor que demostremos, con medidas concretas y positivas, nuestra voluntad de conseguirle ese lugar en la historia.
- 181. Antes de pasar a los problemas con que se enfrenta la Organización y discutir las medidas que puedan adoptarse para darle mayor vitalidad y eficacia en el campo político, quisiera referirme a hechos recientes en la política exterior de Ceilán. En mayo de este año un nuevo Gobierno fue elegido, por el voto libre de todos los hombres y mujeres de más de 18 años, en Ceilán. Ha sido una demostración clara del poder y del valor de la democracia y, ante todo, del gran valor del proceso electoral, libre de toda influencia externa, como medio para elegir el gobierno de un país. Ha sido la voz auténtica de un pueblo que escogió entre partidos cuyos programas y promesas fueron expuestos libremente. Los críticos de nuestra política exterior deben recordar muy bien que representa la expresión de la voluntad de un pueblo, el elemento soberano y genuino de toda democracia sólida y verdadera. Las decisiones adoptadas en materia de relaciones exteriores por el nuevo Gobierno de Ceilán no van dirigidas en contra de grupo alguno, ni tampoco tienden a impedir el progreso hacia la solución de muchos de los problemas que afligen al mundo desde hace años por un infeliz legado de la segunda guerra mundial, tales como el problema de la división de los países de acuerdo a afiliaciones ideológicas o predilecciones de sus partes divididas. Creemos que las naciones o los Estados no son más

que la expresión jurídica y constitucional de sus pueblos y que el propósito de las relaciones internacionales es promover el contacto y, por lo tanto, la comprensión y buena voluntad de todos los pueblos del mundo. Muchos años de separación sin un progreso perceptible hacia la reunificación demuestran la inutilidad de los intentos externos para lograr tal reunificación. Un pueblo dividido debe remediar sus divisiones negociando entre sí, sin presiones externas.

- 182. Hemos oído a delegaciones con diferentes concepciones políticas subrayar la importancia de hacer más eficaz a las Naciones Unidas y poner énfasis en la necesidad del estricto cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad como medio de asegurar la real eficacia de las Naciones Unidas. En una sociedad organizada el desconocimiento de la autoridad o la trasgresión de la ley se castiga con sanciones. El respeto por la autoridad puede aumentarse si los Miembros de la Organización expresan abiertamente su desaprobación frente a cualquier Estado que desconozca las resoluciones de las Naciones Unidas y, en particular, las del Consejo de Seguridad, adoptadas de conformidad con su responsabilidad esencial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Este tipo de sanción moral, si se ejerce en la forma y casos adecuados por parte de un número cada vez mayor de Miembros de la Organización, puede ser poderoso instrumento para la preservación del orden y el derecho internacionales.
- 183. Ceilán profesa una política de no alineación, que es la piedra angular de su política exterior. No hemos de cejar en nuestro empeño en pro de esa política. No hay armas, materiales o físicas, que permitan aplicar esa política. Como dijo el Primer Ministro de mi país en su declaración ante la Tercera Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados, que se celebró en Lusaka el mes pasado,
 - "... el instrumento principal de la política de no alineación sigue siendo la persuasión moral. Nuestras prioridades hoy día son el pleno reconocimiento y la aceptación por todas las naciones de la dignidad fundamental y la igualdad de todos los pueblos... Buscamos conservar nuestra verdadera independencia sin interferir en los derechos de los demás".
- 184. Durante el debate general, que toca a su fin, sucesivos Estados Miembros han desempeñado el papel de diagnosticadores y han sometido al cuerpo enfermo de las Naciones Unidas a un examen clínico embarazoso. Algunos han recetado tratamientos que no serían más eficaces que la aspirina como remedio para el cáncer. Los métodos de tratamiento que han sido sugeridos pueden servir poco más que como paliativos temporarios. No toman en cuenta las causas de los conflictos, controversias y tensiones internacionales que amenazan la paz. La única forma de tratamiento que merece alguna esperanza de éxito es la que ataca las causas de la enfermedad que pretende curar.
- 185. No hay que descuidar el aspecto procesal, que merece considerarse, aunque sólo puede cumplir un propósito limitado ya que tiene una eficacia y alcance también limitados, trátese de reuniones regulares del Consejo de

Seguridad a nivel de ministros de relaciones exteriores, misiones de encuesta o grupos de conciliación. No debemos permitir que nuestra búsqueda de nuevos procedimientos distraiga nuestra atención de las verdaderas causas de la grave situación que constituye un peligro constante para la paz del mundo. La causa principal es la injusticia.

- 186. Las Naciones Unidas han adoptado como lema para el vigésimo quinto aniversario, "paz, justicia y progreso", proclamando así sus objetivos al iniciar una nueva etapa de su existencia. Deberíamos colocar la justicia como primer objetivo, porque no puede haber paz sin justicia, como no puede haber progreso sin paz.
- 187. Las principales formas de injusticia que aún prevalecen en nuestro mundo son la negación del derecho de autodeterminación de los pueblos que todavía se encuentran bajo dominación colonial y la monstruosa política del apartheid practicada por los regimenes racistas de Sudáfrica y Rhodesia del Sur. Los Estados Miembros que suscriben sinceramente los principios de la Carta, hubieran deseado fervientemente que se celebrara el vigésimo quinto aniversario de la firma de ese instrumento y que se inaugurase simultáneamente la segunda fase de la existencia de las Naciones Unidas con la consumación del proceso de descolonización, aprobado formalmente hace diez años por la Asamblea General en su resolución 1514 (XV). El Gobierno de Portugal ha frustrado esta esperanza y, con el apoyo moral y material de sus aliados militares de la OTAN, continúa manteniendo a los pueblos africanos en sus territorios coloniales bajo el cautiverio y la servidumbre.
- La Conferencia de Lusaka de países no alineados, observó con preocupación que Portugal está librando una guerra colonial de represión en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), con armas de la OTAN y pidió a los miembros de la OTAN que evitaran la venta o suministro de armas y de equipo militar al Gobierno portugués e interrumpieran la venta y envío al Gobierno portugués de equipo y materiales para la fabricación o mantenimiento de armas y municiones. Los Estados miembros de la OTAN debieran tomar en cuenta este llamamiento y recordar que serán juzgados por los oponentes del colonialismo y los abogados del derecho de autodeterminación dé los pueblos subyugados, no en base a sus piadosas declaraciones de lealtad al concepto y a la política de descolonización, sino por su respuesta al llamamiento de Lusaka y a su voluntad de abandonar la actual política de cinismo.
- 189. El apartheid sigue siendo la más cruda y nefasta de las políticas y prácticas de nuestro tiempo. Las Naciones Unidas no han podido detener su expansión desde Sudáfrica y Namibia a Zimbabwe, donde una minoría racista ilegal y un régimen rebelde sobreviven y prosperan bajo apoyo y el patrocinio directos de sus aliados confesos, los Gobiernos de Sudáfrica y Portugal. No puede haber esperanzas de paz en el Africa hasta que sean borradas estas formas de injusticia.
- 190. La Conferencia de Lusaka ha deplorado profundamente la intención declarada del Reino Unido de reanudar la venta de armas a Sudáfrica. A propósito de este

cambio de política sugerido, séame permitido introducir una nota más ligera en este largo y serio debate. Estimo que la delegación del Reino Unido a este período de sesiones podría decir, con perdón de Lord Tennyson:

"Hemos visto a Heath y Home, que se han dado con premura a pensar si venden armas a Vorster en su locura."

- 191. Esperamos que las recientes noticias en el sentido de que el Gobierno del Reino Unido está reconsiderando esta política sea cierto y que ese Gobierno abandonará el oscuro camino a Simonstown.
- 192. Además de la eliminación de la injusticia, las perspectivas de paz y seguridad dependen, en gran medida del avance sostenido hacia el desarme general y completo. Aunque este objetivo ha sido adoptado por las Naciones Unidas, aún no ha sido claramente definido. Existe hoy día una tendencia a tratar el desarme como una reducción en la capacidad mortífera de las armas. Por otro lado, no hay indicación alguna del deseo, por parte de aquellas Potencias que son capaces de producir las armas más mortiferas, de eliminar uno de los medios por los cuales esas armas pueden seguir siendo perfeccionadas, es decir, la prueba subterránea de armas nucleares. La limitación de las armas estratégicas reducirá los gastos de las dos superpotencias en lo que respecta al tipo de armas más costosas y, en un aspecto, interrumpirá la carrera de armamentos, pero no ha de disminuir en forma apreciable el potencial agresivo y destructivo de dichas superpotencias.
- 193. Lo que se necesita inmediatamente es una prohibición total de ensayos nucleares, el cese de la producción de armas nucleares, la reducción gradual del volumen de esas armas y de las armas de destrucción en masa que ya se han acumulado, y la praibición de la guerra química y bacteriológica, así como 🗠 producción y almacenamiento de armas químicas y biológicas. La política del desarme, aun en la forma modificada que ha cobrado de un Tratado de prohibición parcial de los ensayos, un Tratado de no proliferación, un Tratado para la utilización pacífica del espacio ultraterrestre y un Tratado Antártico, sólo podrá tener pleno efecto si la aceptan todas las Potencias que pueden producir armas nucleares o intro-, ducir estas armas en zonas prohibidas. Mientras una de las grandes Potencias nucleares — la República Popular de China — permanezca fuera de la arena internacional, mientras se le nieguen sus derechos legítimos en las Naciones Unidas, estas medidas de desarme están condenadas al fracaso. Una contribución vital a la paz sería lograr la universalidad en las Naciones Unidas; ello requiere la restitución inmediata de los derechos legítimos de la República Popular de China en esta Organización.
- 194. El tercer elemento del lema de este vigésimo quinto aniversario es "progreso". Uno de los objetivos principales de la Carta es promover el progreso social y lograr un mejor nivel de vida dentro de una mayor libertad; con este fin los Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a utilizar mecanismos internacionales para promover el progreso económico y social de todos los pueblos. En toda comunidad la desigualdad económica y la injusticia social son causas fundamentales de

descontento e inestabilidad. Lo mismo se aplica a las relaciones entre Estados. Se reconoce universalmente que el crecimiento económico constante de los países en desarrollo, con el consiguiente mejoramiento del nivel de vida, es algo que interesa a todos. Por lo tanto, toda contribución que pueda hacer la mitad desarrollada del mundo para lograr un crecimiento económico en la mitad no desarrollada, es una ofrenda a la prosperidad general. Esta política es una combinación de altruismo y de interés propio bien entendido.

- 195. La Asamblea General tendrá que aprobar pronto una estrategia internacional del desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones para el Desarrollo [A/7982 y Corr.2, párr. 16], en la que se analizan los problemas de desarrollo y se proponen medidas definidas. El provecto de estrategia internacional reconoce que la responsabilidad fundamental del desarrollo incumbe a los países en desarrollo, pero reconoce también la necesidad de asistencia por parte de los países desarrollados en forma de una mayor corriente de recursos financieros hacia los países en desarrollo y de adopción por parte de los países desarrôllados de políticas comerciales y económicas más favorables. Personas informadas han comprobado que aunque el volumen total de la corriente financiera neta de los países desarrollados hacia los países en desarrollo aumentó en 1968 en relación con el año anterior, representa un porcentaje menor del producto nacional bruto de los países desarrollados de economía de mercado que en 1967. Asimismo, la parte de la exportacion mundial correspondiente a los países en desarrollo va declinando, signo de que aumenta la diferencia entre países desarrollados y en desarrollo. La estrategia del desarrollo, para que tenga éxito, requiere un firme compromiso por parte de los países avanzados económicamente de respetar las metas cuantitativas y las fechas y plazos que se proponen para la transferencia neta de recursos financieros hacia los países en desarrollo. No es necesario dar los detalles de esos objetivos.
- 196. El acuerdo logrado hace poco en el Fondo Monetario Internacional para crear más liquidez internacional en forma de derechos especiales de giro por una suma de 9.500 millones de dólares en un período de tres años, puede aprovecharse al máximo para la estrategia internacional del desarrollo si las naciones desarrolladas aceptan aumentar sus contribuciones a los programas de desarrollo económico en los países en desarrollo liberando una parte de sus derechos especiales de giro o su equivalente en monedas nacionales, según el mecanismo que se adopte, para financiar el desarrollo de los países menos avanzados.
- 197. La experiencia de Ceilán ha demostrado que la ayuda externa como medio de financiar el desarrollo tiene limitaciones y desventajas graves. Crea problemas serios de servicios de deuda e impone una carga pesada y constante sobre los presupuestos de divisas del país durante muchos años. Creemos más en el comercio justo que en la ayuda. La ayuda exterior debe ser simplemente un medio temporal de financiar el desarrollo. Un mayor comercio en mejores condiciones ayudaría, por otra parte, a los países en vías de desarrollo a aumentar sus reservas externas para financiar el desarrollo y les daría más autonomía, lo que es garantía de un crecimiento

económico constante y autosostenido en el verdadero sentido de la palabra. Los países en desarrollo han oído advertencias recientes sobre el precio que hay que pagar por el desarrollo industrial en forma de contaminación del medio. Todos los países en vías de desarrollo tienen conciencia de esos riesgos, pero estoy seguro de que están dispuestos a aceptar de los países desarrollados aun el 1% de su contaminación nacional bruta, si por ese medio pueden diversificar sus economías merced a la industrialización.

- 198. La cuestión de la utilización con fines pacíficos de los fondos marinos y oceánicos y de su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional, y el uso de los recursos de ese medio en beneficio de la humanidad, es problema del cual la Asamblea se ocupa desde hace tres años. Se reconoce que deben tomarse decisiones para la exploración y explotación ordenadas de esta nueva fuente de riquezas, aparentemente inextinguible. En el vigésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea pidió a la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos que acelerase su labor de preparación de una declaración completa y equilibrada de principios globales destinados a fomentar la cooperación internacional en la exploración y utilización de los fondos marinos y oceánicos y de su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional, y a asegurar la explotación de esos recursos en beneficio de la humanidad, cualquiera fuere la situación geográfica de los Estados, habida cuenta de los intereses y necesidades especiales de los países en desarrollo, ya sean costeros o mediterráneos.
- En los dos períodos de sesiones que ha celebrado este año, la Comisión no ha podido llegar a un acuerdo sobre una declaración de principios completa y equilibrada, que proporcionaría la estructura de un nuevo régimen para la exploración y la explotación de los recursos de la zona. Mi delegación vería gustosa la instauración de un régimen respaldado por un mecanismo internacional apropiado, establecido por un acuerdo internacional y abierto a la adhesión de todos los Estados, que permitiese el aprovechamiento ordenado y racional de la zona y de sus recursos, como bien común de la humanidad, y asegurase la participación equitativa de los Estados en los beneficios que se derivaran, con especial consideración de los intereses y necesidades de los países en vías de desarrollo, tengan o no litoral. El proyecto de declaración de principios es la primera etapa de ese proceso. No hemos abandonado nuestros esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre un proyecto de declaración: incluso actualmente se están celebrando consultas para zanjar las diferencias existentes.
- 200. Yo espero que la Comisión de los fondos marinos podrá presentar a la Primera Comisión y a la Asamblea General, en este período de sesiones, un proyecto de resolución que merezca el apoyo de todos los grupos. Quienes pertenecemos al grupo de países no alineados hemos recibido de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados, que se celebró el mes pasado en Lusaka, instrucciones para tratar de lograr la adopción, en este período de sesiones, de una declaración de principios. Dicha Conferencia adoptó una declaración especial, en la que se establecen cinco elementos esenciales, que deben incorporarse, entre otros, a la aludida declara-

- ción. Debo subrayar que la Declaración de Lusaka no contiene todos los elementos que deben figurar en la declaración de principios.
- 201. Consideramos esencial para la utilización de los recursos de los fondos marinos y oceánicos que la región se reserve exclusivamente a fines pacíficos y que se prohíba su uso con fines militares. Nos complace observar que los Copresidentes de la Conferencia del Comité de Desarme, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos ya han dado el primer paso en ese sentido con la preparación de un proyecto de tratado sobre la prohibición de situar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, que esperamos se presente a la Asamblea General en el actual período de sesiones.
- 202. Hay varios problemas pendientes relativos al derecho marítimo que requieren la urgente atención de la comunidad internacional. Mencionaré algunos: el establecimiento de la anchura máxima del mar territorial; la navegación por los estrechos internacionales; los derechos preferenciales de pesca de los Estados ribereños; las medidas para combatir la creciente amenaza de contaminación del medio marino, y los límites de la jurisdicción nacional sobre la plataforma continental.
- 203. Mi Gobierno desearía que comenzaran pronto los preparativos para celebrar una conferencia sobre derecho marítimo, con el fin de debatir y resolver todos estos problemas conexos.
- Permitaseme referirme, para concluir, a uno de los problemas más trágicos de nuestra época, un problema del que son responsables las Naciones Unidas y que es una mancha en el historial de la Organización. Hace unos meses tuve ocasión de visitar algunos de los campamentos de refugiados del Oriente Medio. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y otras organizaciones humanitarias están realizando una heroica misión, con recursos muy limitados. Quienes contribuyen al mantenimiento de ese millón y pico de refugiados — según las estimaciones disponibles — merecen el mayor agradecimiento y aprecio, pero ello no constituye una respuesta ni absuelve a las Naciones Unidas. Se trata de los restos humanos de un pueblo que tuvo un día país propio: el territorio de Palestina bajo mandato británico, creado al final de una guerra, para ser destruido después de la siguiente. Su experiencia no tiene paralelo siguiera en los más tristes anales de la raza humana. Ese pueblo ha sido condenado a vivir en cabañas escuálidas y tiendas haraposas, en una tierra de esperanzas arruinadas y sueños sin sentido; la mayoría de ellos viven, desde hace ya casi veintidós años, en esas condiciones. No tienen Estado, ni comunidad, ni una sociedad organizada en que puedan llevar una existencia humana decente, criar a sus hijos como otros seres humanos crían a los suyos y superar la degradante necesidad de vivir de la limosna internacional.
- 205. En todas partes del mundo hay personas que viven en cabañas a un nivel inferior al de subsistencia, pero per-

⁹ Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de 1970, documento DC/233, anexo A.

tenecen a alguna parte. Los palestinos, no. Se les exige un rescate más cruel y más brutal que a los pasajeros de los aviones secuestrados. Sus tribulaciones son una sentencia perpetua, de la que sólo las Naciones Unidas pueden liberarles. Esperamos que algunos de los enérgicos esfuerzos diplomáticos que se están desplegando con respecto al problema de los secuestros se consagrarán a buscar una solución satisfactoria del problema palestino. Las Naciones Unidas creen en la justicia. Aquí tienen una oportunidad de probarlo. Esto es sólo una parte, aunque muy importante, del problema del Oriente Medio, que esperamos tenga pronto una solución justa para todos.

- 206. Mi Gobierno continúa apoyando sin reservas un arreglo como el previsto en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, de 22 de noviembre de 1967, que se basa en la inadmisibilidad de la adquisición de un territorio por la fuerza y la retirada de las fuerzas armadas israelíes de todos los territorios árabes ocupados después del 5 de junio de 1967.
- 207. Para concluir, diré que el Ministro de Relaciones Exteriores de la India nos ha recordado que hoy se cumple el 101° aniversario del nacimiento del apóstol más noble de la paz y la justicia que ha conocido esta era moderna: el Mahatma Gandhi. El mundo ha olvidado el arma que forjó y usó con tanta eficacia: el arma de satyagraha o la no violencia. Si podemos revivir el mensaje de paz y de justicia del Mahatma, todavía podremos aportar lo mejor de nosotros mismos y hacer realidad los principios de la Carta.
- 208. EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos agotado la lista de oradores para el debate general. Antes de conceder la palabra a quienes la han solicitado para ejercer el derecho de réplica, quiero aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los representantes que me han felicitado por mi elección, y ante todo por las palabras que han dirigido a mi país, las cuales me han llenado de orgullo y serán sumamente apreciadas por mi Gobierno. En segundo término, quiero agradecer las palabras que se han dirigido a mi persona e incluso a mi familia, palabras siempre amables, a veces en exceso.
- 209. Esas expresiones son residuo de la exquisita cortesía de otros tiempos y es agradable escucharlas. En mi país decimos que los halagos son un veneno mortal que trabaja lentamente. Pero las copas de veneno que se me han brindado tan generosamente esta tarde ciertamente no van a acortar mi vida. . .
- 210. Daré ahora la palabra a dos oradores que la han pedido para ejercer su derecho de réplica.
- 211. Sr. PATRICIO (Portugal) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Al hablar por primera vez desde esta tribuna, deseo expresarle, en nombre de la delegación de Portugal, las sinceras felicitaciones por la distinción muy merecida de que ha sido objeto al elegírselo para la presidencia del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que su distinguida carrera como jurista y diplomático es una garantía de que este período de sesiones será dirigido en forma eficiente.

- Mi delegación ha pedido el uso de la palabra para ejercer su derecho de réplica. Como en años pasados, en éste también, durante el transcurso del debate general, se han hecho en éste referencias adversas a Portugal y a su política en sus territorios de ultramar. Casi todas ellas, sin embargo, son repeticiones escuchadas una y otra vez, tanto en la Asamblea General como en la Cuarta Comisión y en otros organismos de las Naciones Unidas, por cuya razón considero que no merecen respuestas precisas. En el pasado hemos dado contestación a ellas y no nos parece necesario repetirlas. Igualmente se han hecho afirmaciones antojadizas y sin base contra mi Gobierno y mi país. Estimo que tampoco aquí se requiere una negativa específica porque han sido repetidamente rechazadas y repudiadas en más de una ocasión. Hoy solamente deseamos agregar que esas afirmaciones y el lenguaje en que se han expresado no son compatibles con la dignidad de esta Organización mundial cuando, precisamente, conmemora sus bodas de plata.
- 213. En realidad, se ha dicho muy poco de nuevo en el debate de este año en cuanto a la actuación de mi Gobierno en las provincias de ultramar, y la delegación de Portugal podría no haber hecho uso de su derecho de réplica, pues no cree que las afirmaciones falsas contra mi país se conviertan en verdaderas por la simple repetición. No obstante, se ha hecho alusión en el contexto de esta crítica apasionadamente hostil a la obra hidroeléctrica de Cabora Bassa, que mi Gobierno está empeñado en llevar a cabo en la parte norte de la provincia de Mozambique como parte de nuestro plan nacional de desarrollo. Entre otros oradores, uno llegó a calificar este proyecto como una intención de perpetuar la dominación blanca, la dominación racista en Mozambique, y dijo además que éste es un plan para "abrir esta vasta y fértil área a la colonización blanca".
- 214. Tampoco es nada nuevo esta otra forma que asume la campaña propagandística antiportuguesa. El complejo de Cabora Bassa, desde hace meses, es la pieza de resistencia en las críticas que se han hecho contra Portugal por parte de nuestros adversarios, que nunca han cesado de criticar la obra con los peores nombres que se puedan imaginar, aun llegando a llamarla "crimen de lesa humanidad", utilizando una lógica tergiversada por sus motivos ulteriores bien conocidos, tendientes a presentar ante el mundo esta empresa como parte de un plan diabólico para mantener en continua sujeción a millones de africanos, cuando en verdad es algo constructivo y que naturalmente tendrá que ser muy beneficioso para las poblaciones de Mozambique y las regiones vecinas del Africa Meridional, cualquiera sea la situación política en esa región.
- 215. Para desenmascarar esta conspiración de propaganda y establecer los hechos, deseo aclarar algunos puntos respecto a ese plan de Cabora Bassa. Lejos de ser lo que se ha descrito aquí, Cabora Bassa es una empresa nacional conjunta para el desarrollo en la que todos los sectores de población de Portugal blancos, negros, mestizos y asiáticos están colaborando lealmente para beneficio común. Cuando se complete este complejo, él servirá como infraestructura básica muy necesaria para un plan más ambicioso, el plan general para el desarrollo del Valle del Zambeze, preparado por el Gobierno de

Portugal, que tiende a dar a las poblaciones de Mozambique y vecinas la posibilidad de beneficiarse con sus ventajas, las que se previeron al preparar el primer plan de desarrollo nacional en 1953. Enormes sumas de dinero han sido invertidas por mi Gobierno desde entonces en la preparación de estudios para proyectar la solución de problemas relacionados con el progreso social y económico de las poblaciones del área de que se trata.

- 216. La idea de discriminación racial, la idea de separación quiero repetirlo aquí no es portuguesa. Todo el mundo sabe que es así, aun aquellos que se oponen a nuestra política en Africa, aun cuando no lo reconocen. Decir que el proyecto de Cabora Bassa tiene como propósito continuar la dominación de los blancos sobre otras razas, es el colmo del absurdo.
- 217. Se ha alegado repetidamente que con este proyecto Portugal está abriendo camino para establecer blancos en el Sur de Africa en una escala masiva. En efecto, en algunos sectores se habla de un millón de nuevos colonos blancos, para apoyar esta acusación sin base. Se agrega que el proyecto tendría consecuencias negativas enormes, no solamente para los países independientes y coloniales de esa zona, sino para todo el continente. Acusaciones de este tipo sólo pueden ser el fruto de una enorme imaginación. Tal plan de traer a un millón de colonos sería impracticable y no estaría de acuerdo con la política tradicional de Portugal en las provincias de ultramar. En relación con esto deseo llamar la atención de la Asamblea con respecto a la declaración hecha a la prensa internacional por el Ministro de Relaciones de Portugal, Dr. Rui Patricio, el 23 de julio pasado, sobre el tema de Cabora Bassa. Dijo:

"No hay verdad alguna en los rumores maliciosos que circulan como parte de la campaña en contra de Cabora Bassa, de que tal proyecto tiene el propósito de asentar en la región a un millón de colonos blancos. Es increíble que ese rumor pueda encontrar aceptación en algunos círculos. En primer lugar, el número mismo es absurdo. Estaría fuera de todos los recursos físicos inmediatos de transporte por aire o por mar, para no mencionar los aspectos económicos, sociales y financieros involucrados. Nada hay en el Plan de Desarrollo que tenga que ver con la instalación en gran escala dirigida, desigual, de colonos de ninguna raza. Lo que prevemos es una expansión natural y conveniente de población en la zona, sin distinción de razas, que derive del desarrollo económico.

"Los que están familiarizados con la política de Portugal — y los hechos y logros del pasado tienen más que ver con esto que las declaraciones de intención — saben que nuestro respeto por los derechos de la población y la preocupación por un desarrollo equilibrado y armonioso de las razas han caracterizado nuestros planes de desarrollo agrícola e industrial en el Africa. ¿Qué mejor ejemplo podría darse de la coexistencia y fraternización de diferentes razas que los pueblos y las aldeas establecidas como resultado del plan de aprovechamiento del Limpopo?"

218. Esta declaración del Canciller de l'ortugal debería bastar para disipar los temores y las angustias de los diri-

- gentes africanos que prefieren ver en el horizonte peligrosos signos de la obra de Cabora Bassa, cuando deberían darle la bienvenida como una empresa muy favorable para los planes de aceleración del progreso y la prosperidad de las poblaciones de Mozambique de acuerdo con los ideales y aspiraciones en que se basan los planes grandiosos de las décadas de desarrollo a que asistimos.
- 219. Esta actitud de crítica de un proyecto como éste, recomendado por la Comisión Económica para el Africa, en el que se han hecho inversiones enormes y tendrán que hacerse y que será de beneficio para la población de la zona por un largo período, parece una paradoja, tomando en cuenta los objetivos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo con respecto a favorecer a las zonas menos beneficiadas del globo.
- 220. En verdad, es para pensar con tristeza que hasta ahora Portugal haya sido criticado permanentemente por muchas delegaciones por no contribuir al desarrollo y progreso de sus territorios de ultramar y que aun se hayan aprobado resoluciones refiejando tal actitud. Estas mismas delegaciones y aun un organismo de esta Organización insisten en condenarnos por hacer un esfuerzo gigantesco para el desarrollo, que si se hubiera hecho en otras partes del mundo habría sido recibido estoy seguro de ello con palabras de elogio y con admiración incondicional.
- 221. El Secretario de Estado de la República de Guinea, hablando hace poco desde esta tribuna, hizo algunas afirmaciones con respecto a las violaciones del espacio aéreo de su país por parte de fuerzas militares portuguesas de nuestra provincia de Guinea. Esto será investigado por el Gobierno de Portugal y los resultados de esa investigación se publicarán en el momento oportuno. Mientras tanto, quisiera decir ahora mismo en la forma más decidida que no hay verdad alguna en su acusación de que se realizan preparativos en Guinea Portuguesa para amenazar o poner en peligro la integridad territorial de la República de Guinea.
- 222. El Secretario de Estado de Guinea sabe bien que Portugal no tiene interés en atacar a la República de Guinea ni a ningún otro país vecino; pero desea ejercer su derecho de legítima defensa expresamente reconocido por la Carta de las Naciones Unidas en cualquier momento en que un territorio de Portugal sea atacado por elementos infiltrados desde el exterior. Sabemos que sólo durante el último mes de septiembre varios grupos venidos de la República de Guinea lanzaron ataques en contra de poblaciones de Guinea Portuguesa.
- 223. Así queda en claro que la responsabilidad por estos actos no nos corresponde sino que pertenece a aquellos que viniendo desde el exterior tratan de perturbar la paz y tranquilidad de nuestra población.
- 224. Sr. TOURE (Guinea) (interpretación del francés): En el ejercicio normal del derecho de réplica sería superfluo contestar al representante de un Gobierno como el de Portugal que, como todos sabemos, se niega deliberadamente a aplicar las decisiones de esta Asamblea. Pero creemos que es necesario hacer ciertas aclaraciones y dar algunas precisiones.

- 225. En la declaración que ha hecho hace un instante, el representante de Portugal habló sin escrúpulo alguno de la "parte de ultramar" del territorio de Portugal. Eso ya es un anacronismo que habrá sin duda observado esta Asamblea. En efecto, en pleno siglo XX, en un momento en que unánimemente condenamos la colonización y la consideramos como un mal, como una llaga, como una vergüenza para la humanidad, el representante de Portugal no ha vacilado en decir aquí orgullosamente, desde lo alto de esta tribuna, "la parte de ultramar".
- 226. Podemos decir muy sencillamente aquí que esas partes de ultramar del territorio portugués hubiesen dejado ya de serlo si Portugal no gozase del apoyo de las Potencias de la OTAN. Portugal, país subdesarrollado en el corazón de Europa, incapaz de atender a las necesidades elementales de su población; Portugal, en donde la miseria y la desocupación llevan a los jóvenes a alistarse en ese ejército colonial; Portugal y lo decimos claramente para que se oíga bien no hace más que negar los hechos, ante toda la argumentación que presentan los países africanos.
- 227. Se ha hablado de la presa de Cabora Bassa, y eminentes Jefes de Estado africanos, entre ellos el Presidente Kaunda, de Zambia, han expuesto claramente la situación ante los propios aliados de Portugal. Todos los países africanos hemos saludado un gesto muy amistoso de un país amigo de Africa, Italia, que se retiró de ese plan que persigue la perpetuación del racismo y la segregación en ese lugar del Africa, la anexión lisa y llana de las superficies que se van a inundar en beneficio de esas poblaciones, a quienes se pretende querer ahora ayudar pero que desde hace cinco siglos se está exterminando.
- 228. Es necesario un poco de escrúpulos en esta augusta tribuna. Hay que saber reconocer errores. Entonces Africa podría entablar un diálogo más constructivo con Portugal, a quien Africa no desea mal alguno.
- 229. Pero, para volver a la cuestión precisa planteada por el representante de Portugal, que quiso responder al Secretario de Estado de mi país, los vuelos en el espacio aéreo de Guinea, así como los vuelos en todos los espacios aéreos limítrofes de los territorios sobre los cuales. Portugal ejerce su dominación, son cosa cotidiana. Son vuelos a baja altura rasantes, llevados a cabo con aviones no fabricados por Portugal. Estos vuelos se hacen en aparatos prestados a los portugueses dentro del marco de la asistencia de la OTAN. Si la OTAN dejara de dar ayuda a Portugal la lucha sería más igual e incluso lo decimos sin espíritu belicista la colonización de Portugal habría, desde hace tiempo, llegado a su fin.
- 230. Esos vuelos son cotidianos. Y en cuanto a lo que el representante de Portugal llama derecho de perseguir a algunos grupos, debo decir que esos grupos son los que nosotros llamamos luchadores por la libertad, que han rechazado la colonización portuguesa, que han reconquistado una parte importante de su territorio y que, si

- no fuera por la ayuda prestada por la OTAN, lo hubiesen reconquistado totalmente.
- 231. El entrenamiento de mercenarios apátridas africanos es una nueva táctica empleada por el Gobierno de Portugal contra los países africanos vecinos. Ya señalamos ante el Consejo de Seguridad el año pasado las injusticias, las provocaciones y las violaciones flagrantes de los derechos humanos que comete Portugal contra la República de Guinea.
- 232. Hace un año, una de nuestras naves, con campesinos pacíficos a bordo, fue atacada por las tropas colonialistas portuguesas que mataron a dos personas. La embarcación, así como los demás pasajeros, está aún en poder de las fuerzas portuguesas.
- 233. Hace dos años, un avión nuestro debió hacer un aterrizaje forzoso en Guinea (Bissau), por un error de navegación. Ese avión y sus dos tripulantes siguen detenidos por las fuerzas coloniales portuguesas.
- 234. Cuando el representante de Portugal nos dice desde esta tribuna que no son racistas y que quieren mucho a los africanos, nosotros contestamos que el único gesto de amor que Portugal podría tener para con el Africa sería el de poner fin a su colonización en ese continente. En ese momento, como dijo otro representante africano, Africa y Portugal podrían entenderse fraternalmente para la construcción de un futuro mejor.
- 235. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Ha terminado el debate general. Quiero agradecer a todos los representantes el espíritu de cooperación que han puesto de manifiesto. Ese espíritu de cooperación ha permitido que el debate general concluya en dos semanas en este año aniversario, en lugar de abarcar las tres semanas de costumbre. Esta es una importante contribución a la aceleración de los trabajos de la Asamblea General en este período de sesiones tan recargado.
- 236. Como sabemos, el período de sesiones conmemorativo empezará el 14 de octubre y culminará el 24 de este mes con la aprobación solenme de muchos documentos importantes, tal como se previó en la resolución 2499 A (XXIV) de la Asamblea General, del 31 de octubre de 1969. En el tiempo que ha de transcurrir hasta la iniciación del período de sesiones conmemorativo, debe realizarse una significativa tarea en cuanto a estos documentos, especialmente en algunas de las Comisiones principales y también en sesiones plenarias. Quiero aprovechar esta ocasión para pedir a todas esas Comisiones, por intermedio de sus Presidentes, que hagan todo lo posible para terminar, en el tiempo que nos queda, el examen de todos los temas que deben ser considerados durante el período de sesiones conmemorativo. Esta es una condición indispensable para el éxito de ese período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.